

LA PUBLICIDAD

Año LIV :—: Número 18.483.

Franqueo concertado

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Jueves, 5 de Diciembre de 1935.

EL AUMENTO EN LA RECAUDACION

LO QUE PUEDE Y DEBE HACER LA HACIENDA PÚBLICA

Entre las brumas, cada vez más acentuadas, de la presente situación política, en medio de las estridencias del Congreso y de la furia de los denunciantes de graves «affaires», que se multiplican por momentos, el señor Chapaprieta ha vuelto a apreciar la armonía de unos números, que a él, hacendista ante todo y enamorado de las cuestiones financieras, han de saberle a gloria.

La recaudación general del Estado ha obtenido un aumento de cerca de cuarenta millones, en el anterior mes de noviembre. Excusado es decir que esto se logra por la vigilancia intensiva del Fisco, por el celo extraordinario de los funcionarios que efectúan ese servicio y que no transigen, en ningún caso, apremiando siempre al contribuyente y agobiándolo también, en muchas ocasiones.

En principio, esa noticia ha de satisfacer a cuantos la conozcan. El Estado español está necesitado de ingresos y las Restricciones no tienden sino a proporcionárselos. Así, pues, cuanto sea beneficio para las arcas del Tesoro, puede lógicamente redundar en el del país, si en la administración de los fondos tiene tacto la mano de los gobernantes.

Pero hay que vivir lejos de la gloria efímera del Poder, en una provincia como la nuestra, en una ciudad que se des envuelve entre innumerables dificultades por mor de la crisis económica, para conocer la parte de tragedia que se esconde en esa referencia dorada según la cual el Estado acaba de obtener un aumento de cuarenta millones de pesetas. ¿A costa de cuántos sobresaltos

habrá sido? ¿A costa de cuántas amarguras de los comerciantes modestos, y, en general, de todas las industrias humildes, que, si continúan existiendo, es más por el tesón incansable de quienes las explotan que porque rindan unos hipotéticos medios de vida?

No puede dudarse de que el señor Chapaprieta ha ido al Ministerio de Hacienda a nivelar el presupuesto. El lo ha dicho en varias ocasiones, y casi lo ha logrado ya. Por eso, se aplaudió su subida al Poder, y más aún, sus declaraciones y sus propósitos en el terreno hacendístico, y no cabe retirar el aplauso ahora, cuando el Tesoro quiere cobrar esplendor, con el duelo de los contribuyentes.

No obstante, creemos nosotros que la Hacienda tendría una misión muy limitada y muy vulgar, circunscribiéndose a apremiar a los morosos y a no descuidar los cobros. No es esa su sola función. A la Hacienda le compete asimismo la función investigadora, la gran función investigadora, a la que escapan hoy muchas Empresas poderosas que, o no tributan, o tributan por menos utilidades de las que realmente obtienen, y muchos negocios en gran escala, y muchísimas fortunas fantásticas, a fuerza de ser grandiosas. En estos aspectos si que tienen tarea por realizar la Hacienda y sus servidores.

Sin duda, los millones que de ahí se obtuvieran sabrían infinitamente mejor que éstos de que hoy se da cuenta, logrados no sabemos a trueque de cuántos sudores y de cuántas miserias.

el «soroche», principalmente por la línea «Central», una de las más bellas del mundo. El sistema ideado por el ingeniero Fuchs es semejante al empleado en las ascensiones estratosféricas. Se pretende construir vagones especiales, dotados de una atmósfera propia, cargada de oxígeno en la proporción que requiere el organismo humano.

Ante un rizo de mi cabellera de niño

Este rizo es un recuerdo,
¿o es todo recuerdo un rizo?
¿es un sueño o un hechizo?
En tal encuentro me pierdo.
Siendo niño, la tijera
maternal—¡tiempo que pasa!—
me lo cortó, y en la casa
queda, reliquia agorera.
«Fué mío», dice mi mente.
¿Mío? si no lo era yo!...
Todo esto ya se pasó;
si nos quedara el presente...!
Es la reliquia de un muerto
náufrago en mar insondable.
¡Qué misterio inabordable
el que aguarda en el puerto!
Este rizo es una garra
que me desgarran en pedazos...
¡madre! llévame en tus brazos
hasta trasponer la barra!

Miguel de Unamuno.

QUE LE PARECE A USTED...!

De un acto ceditista:
«El nombre de España es respetado en el mundo, merced a la política de Gil Robles.»

¡Pero si esto se lo atribúan ya los socialistas cuando la República comenzó a figurar en Ginebra!

Para que se vea cómo todos quieren ser autores. Aunque todo sea un plagio...
* * *

Un título:
«El raptó del baby Lindbergh»
Parece mentira que aún se siga hablando de esto. Porque el angelito, de vivir, se afeitaría ya, y hasta podría definirse en política.
* * *

Se aprueba, en fin, el artículo primero del proyecto de Derechos reales.
Sí, señores. Al fin se ha puesto el huevo.
* * *

«El señor Pérez Madrigal había presentado...»
¿Cuándo convendremos todos en que es una obra de caridad enterrar a los muertos?
* * *

¡En Granada trabajarán 68 obreros!
La cosa se dice como descubriendo un nuevo mundo.
Y en realidad, es algo grandioso, ¿eh?
¿Para qué queremos más?

El crítico de turno.

LOS CALVOS

QUE QUIERAN RECOBRAR EL PELO,
SIN SOMETERSE A COMBINACIONES
INGENIOSAS QUE LES ALIGEREN EL
BOLSILLO, TIENEN QUE USAR, SI
QUIEREN OBTENER EL EXITO DESEADO,
LA MARAVILLOSA

Loción URANIA

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA
SUEIRO — GRAN VÍA, 13

GLOSA POLÍTICA

SILENCIO DE MUERTE

La situación política continúa en plena ebullición y los «affaires» siguen estando al orden del día. Primero, el del «straperlo»; luego, el de las colonias; hoy, el de los torpedos. Tres cosas antagónicas y un mismo escándalo. Tres distintas personalidades y un único Dios verdadero: el Dios del escándalo, del sen sacionalismo y de las nebulosas.

Porque no se aprecia, ni puede apreciarse, nada claro entre el bulir de los personajes, y de los personajillos, entre la exaltación colectiva, entre tanto y tanto documento como los periódicos publican, creyendo hacer la luz y no haciendo sino contribuir a que las tinieblas crezcan.

Parece un sarcasmo y una temeridad decir que este va a ser un nuevo parto de los montes. Pero nosotros lo creemos así, sinceramente. A mayor escándalo, más inocencia. A gestos más fieros, más sorpresa al final. Una figura, de las pocas figuras con que la República cuenta, aparece envuelta entre las nubes—y no de incienso, precisamente—que el país presencia: Lerrooux. El viejo político, con secunente, leal, patriota y republicano por excelencia, como cabeza visible de un partido gubernamental, se ha notado envuelto, de la noche a la mañana, en las retenciones del enemigo que siempre le acechó.

Sin embargo, no resulta sensato pensar que don Alejandro se haya ensuciado de las manos, a sus años, con su prestigio y con su posición. No podríamos

responder de todos y cada uno de los radicales, porque los radicales son humanos y tienen flaquezas. Pero Lerrooux está muy por encima de todos. Y no ha podido enlodarse de ninguna manera.

Chapaprieta y Gil Robles—personajes preeminentes del momento—han cambiado impresiones ampliamente, y de esta entrevista no se ha dado referencia a la Prensa. Los dos políticos coinciden en un silencio absoluto, en un silencio extraño, atemorizador, que sobrecoge el ánimo más esforzado y es capaz de presentir un duelo antes de que el enfermo fallezca. Nosotros le llamaríamos a éste de los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra un silencio de muerte.

¿Qué hay detrás de ese silencio? ¿Qué acontecimientos imprevistos? ¿Qué rumores ignorados? ¿Cuántos caminos a seguir?

El porvenir es hoy una incógnita indescifrable, que no aclararía seguramente la más avisada Pitonisa. Sólo parece darse por seguro que el Gobierno cae y que las Cortes apuran las últimas gotas del vaso de su existencia.

¿Y después, qué? ¿A dónde y cómo irá España? ¿En quién confiará? ¿Quién podrá salvarla? No sabemos.

España es una barca débil y no hay barqueros. Ni barqueros, ni ganas de hablar en los señores Chapaprieta y Gil Robles, que se han juramentado para no abrir la boca, no sabemos por qué, para qué, ni con qué objeto.

ECOS DE LA OPINION

Uno de los mil asuntos olvidados por el Ayuntamiento

Granada, 4 de diciembre de 1935.
Señor Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor nuestro: asiduos lectores del periódico de su digna dirección, en el cual vemos que casi ininterrumpidamente se tratan asuntos de este Municipio, comentándose éstos con verdadero acierto y galanura, rogamos a usted dedique su atención al hecho de que, habiéndose dispuesto por la Comisión de Gobernación con fecha 2 del pasado octubre el convocar con toda urgencia una oposición o concurso para proveer las seis plazas vacantes de veterinarios municipales, servidas interinamente; habiéndose aprobado por el Cabildo el citado acuerdo, en el sentido de que sean cubiertas por concurso, y habiéndosele concedido a la citada Comisión un plazo de un mes para que publicase las bases del mismo, no nos explicamos cómo, habiendo transcurrido sobradamente ese plazo de un mes, no se han hecho públicas las bases mencionadas.

Porque resulta, señor Director, que casi todos nosotros somos forasteros y este silencio nos perjudica sobre todo económicamente, al vernos desplazados de nuestro punto de procedencia, y tememos vaya a ocurrir lo mismo que con las oposiciones a estas mismas plazas convocadas para octubre de 1932: que después de tres años largos de estar convocadas y no celebrarse, han sido anuladas y todo sigue igual, desastrosamente igual. ¿Habrá quien ponga en duda nuestro derecho a estar escamados? ¿Se intentará de nuevo seguir con este estado de cosas, sin que nadie preste la debida atención a este problema, que bajo ningún concepto puede continuar sin resolverse?

Por otra parte, si la nueva Ley municipal ampara a los veterinarios interinos que lleven dos años en esta situación, en el sentido de que sean nombrados en propiedad por tal circunstancia, que se saquen a concurso las plazas sobrantes, que bien las hay.

Si hace suya esta para nosotros justa petición, cuente usted con el testimonio de nuestro sincero agradecimiento.

En el acierto de sus ideas y en la soltura de su pluma para exponerlas confiamos, señor Director.

Le saludan con todo respeto y afecto
Varios Veterinarios
aspirantes a tales plazas.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En el expreso de los Andaluces marchó a Madrid, acompañado de su esposa, el gobernador civil don Juan Sánchez Anido.

Durante su ausencia se hizo cargo interinamente del mando de la provincia el secretario del Gobierno don Jerónimo Montilla.

—Para festejar a su patrona, Santa Bárbara, los jefes y oficiales del 12.º mortero de Artillería, celebraron un banquete en el hotel Suizo.

Presidieron los coroneles don Nemesio Polanco y señor marqués de Casa Blanca.

En los demás extremos de la mesa tomaron asiento el teniente coronel de la Fábrica de Pólvoras y explosivos de Fargue, don Tomás Pérez Griñón, el comandante de la misma don Anastasio Jiménez Garzón, el comandante mayor don Felipe Arteaga, el comandante de doce montado don Juan Ramírez Casinello, los capitanes don Carlos Dorrien-Bosquer, don Antonio Muñoz Jiménez don Antonio Pérez Cano, don Leopoldo Cabrera, don Miguel Fajardo; el de Fargue don Miguel Hernaiz, y los tenientes don Manuel Barrios, don Joaquín González Jiménez, don Juan Manellas don Sandalo Aguilar, don Rafael Fernández de Bobadilla, don Juan González Anleo y don José Solís Dietra.

—Se reunieron en la Escuela Norma de Maestros los directores de los Colegios privados.

El señor Noguera expuso el objeto de la reunión, que era el de reorganizar la antigua asociación del Magisterio privado, que existía en Granada, y designa representantes en la asamblea que se celebrará en Madrid.

Don Joaquín Alemán Barragán expresó su conformidad con lo dicho por el señor Noguera.

Se acordó convocar a una nueva junta general el día 19.

—Informan de Sanlúcar de Barrameda que en el cerrado de Albetos, el ganadero señor Otaolauchi fue volteado por un novillo, que le produjo una herida de dos centímetros de profundidad en la ingle izquierda, grave.

EL SUCESO DEL MIERCOLES

El que esté salvo, que se agarre de este árbol

Hace cerca de dos mil años que tuvieron el gusto de decirnos que no hay nada nuevo bajo el Sol. De manera que a nadie le puede extrañar que el tema que he elegido para «el suceso» esté más usado que la sotana del padre Vilchez.

Vertidos, sin que se derramen, estos conceptos, voy a declarar vertiginosamente que mi comentario va dedicado a una cosa generalísima como el mariscal Di Bono. Me refiero a los «affaires» políticos. Todo el mundo ha opinado ya sobre los «affaires»; todo el mundo terrenal, y eso de hablar de ellos tiene de nuevo lo que don José Palanco de arzobispo primado: ni una partícula.

Pero no importa. De una vieja guitarra pueden sacarse melodías originales. (Atiza.)

Hay que confesar—por lo menos una vez al año—que casi todos los que han hablado de los «affaires» políticos los han atacado vivamente, como si se tratase de Harrar. Con la diferencia que no han podido tomarlo (ni Mussolini tampoco).

Y a mí no me cabe en la masa encefálica ese odio chino-japonés hacia la tomadura de una pequeña comisión a cambio de determinado favor, el aumentar cualquier facturilla un poquito, en provecho propio, o quedarse con unas cuantas pesetas que, al fin y al cabo, en la generalidad de gastos de cualquier Corporación, no suponen nada, y a una sola persona le significan el bienestar para toda la vida.

Ese odio puede ser cirrosis al hígado de personas positivamente longevas.

El aborrecimiento a las personas que pudiéramos llamar aprovechadas son reminiscencias de un gusto de estética moral privativo de la época musulmana.

A la gente de hoy, como somos gente civilizada y sensible, nos hacen reír mucho los vocablos honor y austeridad. Son cosas anticuadas.

Hasta hace años, aún nos fijábamos en tales cursilerías y en nuestra, ¡ay!, lejana infancia, cuando se echaba «china» para jugar a «chicha escondida», el primero que salía libre, gritaba enarbolando el brazo: «El que esté salvo, que se agarre de este árbol».

Pero ¡cuálquiera busca hoy la sombra del arbolito protector!

En la actualidad ningún espíritu delicado y depurado está a salvo.

Ahora se dice «¡chicha!», «¡chinal!».

pero no cuando se da con el escondite del compañero de juego, sino cuando se descubre a un que se está guardando cuarenta duros que no son suyos.

Aquellos tiempos de «el que esté a salvo que se agarre de este árbol» pasaron como las golondrinas de Adolfo Bécquer, pero con la diferencia de que esos, no volverán.

Por eso, no hay que arremeter tan despiadadamente contra los encartados en cualquier negociillo político, porque ya no queda casi nadie que pueda agarrarse al árbol.

Juguemos todos a «chicha» y... a quedarse uno cada vez, pero sin echar china Española.

Ingeniosa invención

Un inventor peruano, Fernando Fuchs ha ideado el medio de combatir el «mareo de tierra» que ataca a los viajeros que escalan los Andes. El enrarecimiento de la atmósfera, a medida que aumenta la altura sobre el nivel del mar, provoca una constante disminución de oxígeno, lo cual afecta gravemente a las vías respiratorias, pudiendo llegar hasta el extremo de causar la muerte. Los ferrocarriles peruanos, por ejemplo, por el hecho de alcanzar en breves horas las cumbres de los Andes, hacen sufrir trastornos orgánicos, llamados «mal de altura» o «soroche».

Este inconveniente retrae a muchos turistas, que no quieren emprender viajes al interior del país por no padecer

Diariamente, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 tarde

Pueden recogerse en esta Administración, Gracia, 4, las participaciones de Lotería del Sorteo de Navidad

18.877 ESTOS DOS PRECIOSOS NUMEROS SON LOS QUE ESTAMOS REPARTIENDO ENTRE NUESTROS LECTORES, EN PARTICIPACIONES DE DIEZ PESETAS (CINCO EN CADA NUMERO). **21.948**

LOS DOS BILLETES HAN SIDO ADQUIRIDOS EN LA POPULARISIMA Y AFORTUNADA LOTERIA DE LA PUERTA REAL, QUE LLEVA VENDIDOS PREMIOS POR VALOR DE MUCHOS MILLONES DE PESETAS.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO

INTESTINOS

DE NUESTRA COLABORACION

Los «bohios» tropicales

Esas palmeras que se aclimatan y medran tan ricamente en España, cuyas hojas son anchas, como enormes paypays que sirven de florones decorativos a nuestros paseos, se llaman en las Antillas palmas canas y con sus hojas se construyen en lo campos las techumbres mejores que hay por allá.

En vano el zinc, la teja, los distintos compuestos de cemento etc., han querido descartar de la vivienda rústica criolla el techo de palma cana o de palma real.

Tener una techumbre formada por una capa de cuarenta centímetros de esas hojas, es hallarse seguro de que en un siglo lo menos, salvo ciclón o acidentado, se ha de contar con un interior fresco y seco como difícilmente se lograría con otra clase de tejado.

La impermeabilidad de esa capa de hoja de palma cana o de palma real, es absoluta aunque resulta un poco incomprendible. No solo no cala el agua si no tampoco la humedad. Los colonos extranjeros que, con mayor o menor capital van a los campos tropicales a promover trabajos agrícolas, o forestales, y que añorando las comodidades de otros ambientes y deseando deslumbrar quizá a los nativos, se llevan algunas de esas bonitas casas desmontables que tan corrientes son en Nortamérica, se convencerán muy pronto de que «el bohío» no es solo recomendable por su tipismo sino porque en aquel clima y ambiente, no hay vivienda que le pueda reemplazar.

Por otra parte el bohío es la vivienda que bate el record de economía y primitivismo. El campo tropical produce profundamente todo lo que se emplea en su construcción.

Por no sabemos qué misteriosa ley de la naturaleza, entre los árboles que crecen en las selvas hasta el extremo de hacerlas impenetrables, abundan los ejemplares rectos y perpendiculares como misiles. Puede afirmarse que solo algunas especies cuya propia textura es tortuosa dejan de alzarse fuera de esta general tendencia a la verticalidad.

Por consiguiente, para construir paredes y tabiques basta cortar los árboles de la dimensión que se desee. Si son relativamente gruesos, bastará clavarlos lativamente gruesos, bastará clavarlos en el suelo aguzando el extremo inferior y dejándolos caer de golpe en el mismo sitio varias veces, facilitando incluso la tarea echando agua en el mismo agujero así formado. Por el mismo procedimiento aunque empleando palos más delgados, suelen hacerse las divisiones interiores o tabiques, y si no se quieren o se pueden emplear clavos, la selva brinda también diversas especies de entrecaderas fuertes como correas con las que puede entretarse todo.

Sin embargo, es posible construir viviendas del tipo bohío sin que sea tan grande su rusticidad y dotadas de ciertas comodidades. En primer lugar si el aserradero más próximo queda lejos, no es difícil conseguir tablas de palma «labradas» a machete por los campesinos con mucha habilidad y limpieza, como también «labran» listones del grueso que se desee. Esto ya nos permite alzar el bohío sobre pilotes o troncos de madera dotándolo de su correspondiente entarimado. Las paredes se hacen igualmente por el procedimiento sencillo y racional de comenzar a clavar las tablas desde abajo superponiendo siempre la tabla siguiente en dirección a la techumbre; las casas así construidas presentan incluso muy agradable aspecto externo.

Claro que estos «bohios» civilizados tienen el inconveniente de que las viviendas de madera que se alzan en los campos antillanos, sean mejores o peores, y es que son fácilmente atacadas a los insectos y a veces a los reptiles donde los hay. Pero afortunadamente la selva tiene enemigos naturales a casi todos los bichos perjudiciales o repugnantes. En la República Dominicana le haber en algunas casas de unas zancudas denominadas «bucaros» que enjauladas de día, se levantan por las noches y no dejan arañido ni cucaque en el trópico las hay muy bonitas racha viva. En cuanto a las lagartijas, e interesantes, no solo son inofensivas, sino que a veces hasta resultan tan decorativas como los perros y los canarios. Todo es asombrarse.

Peor es lo que puede ocurrir en las techumbres, tan frescas y tan impermeables, o sea que anidan ratas y ratones. En Cuba se remedia esto teniendo en algunos bohios un «majá» que es la clásica serpiente boa, que a pesar de su tamaño imponente resulta completamente inofensiva; pero si no se quiere un alhado tan aparatoso que además suele comerse de vez en cuando alguna gallina, se recurre a cualquiera de los muchos productos que existen contra las ratas y los ratones, entre los cuales existe uno denominado «aza» que

es una especie de harina que les gusta mucho y que se expende en sobrecitos y que tiene la rara peculiaridad de producir entre las ratas y los ratones una epidemia que en pocos días acaba con los de toda la comarca, siendo absolutamente inofensivo para todos los demás animales.

Y para terminar. Los que vivimos en zonas frías y sentimos pereza al levantarnos por la mañana por no perder el calorillo natural que la cama nos conserva, no nos podemos imaginar lo fácil que resulta la vida en los países en donde los bohios se alzan como señal de no existir uno de los azotes más grandes de las muchedumbres pobres de tantas partes: el frío.

PERFIL DEL DIA

Mientras la Pascua llega

Mientras la Pascua llega, en tanto diciembre se afianza y el frío sienta sus reales, dominando al ambiente, usando de su magnífica «real gana»—que tan bien ha definido Salaverria—, es bueno observar la calle, rendirse a la poesía, al encanto y al Sol de la calle, en la que hay ahora más vida, o más ganas de vivir, que, al fin y al cabo, vienen a ser cosas sinónimas.

Los primeros días de diciembre conceden al Padre Febo una atención que sería ingrato no glosar hoy, cuando no abundan los motivos sobre que escribir: cuando sólo triunfa, en la actualidad política de la nación, un sentimiento de avasalladora mezquindad, que se supera, a sí mismo, fecha tras fecha, luego de comenzar en el juego de un «strapero» cualquiera, para acabar hoy en una compra de torpedos, después de haberse hablado—y gritado—acerca de las subvenciones oficiales a las poderosas compañías.

Es bueno recurrir a diciembre, si diciembre es el mes de la Pascua, el de las cenas pascuales, el de los contrastes, el de las felicidades y el de las nostalgias, ya se entonen en familia los villancicos consabidos, ya se canten lejos de los afectos de uno, en país extraño o en extraño pueblo. Y el que puede también salvar a un periodista cuando, siendo el comentario preciso, no hay en el horizonte nada comentable.

Naturalmente, que quien leyere podría objetarme mi error, contestarme con una afirmación del magnate de las rimas:

«No digáis que, agotado su tesoro, de asuntos falta, emudeció la lira. Podrá no haber poetas, pero siempre habrá poesía.»

Sin embargo, Bécquer, con ser poeta y poeta inimitable, llevaba ventaja. En los días del «strapero» yo no podría cantar las «ondas que palpitan encendidas en el beso de la luz», ni reflejar el sentimiento del «labio que responde suspirando al labio que suspira». Corren tiempos de prosaísmo, reñidos con el amor de las cosas y a las cosas—así lo diría el maestro Sassone—, y resulta semi-imposible descubrir las líneas de la armonía en donde todo es masa informe, amalgama sin nombre y con el sentido del egoísmo bien despierto, por desgracia.

Cabe recurrir a diciembre, ya lo decimos antes. Esto de cantar a los meses cuando los meses comienzan a vivir o principian a enterrarse, puede ser un consuelo para las fechas vacías en que la actualidad no se muestra varia ni generosa.

¿Por qué no conmoverse ante diciembre? ¿Por qué no glosar el aspecto, la bulla y el colorido de la calle, bañada por el Padre Sol, que la acaricia, haciéndola sonreír y ser buena?

Tras los fríos exagerados y las aguas puntuales de noviembre, diciembre ha hecho las paces con el Sol y ha vuelto a llenar de niños los jardines, y ha tornado a incrementar la estadística de nuestros «flirts» provincianos que sobre el escenario de diciembre, en las tablas de la calle, bañadas de Sol, pierden la inmoraldad, y hasta la picardía del bajo techo, para convertirse en episodios inocentes, de color de rosa, de cuento blanco, o de verso immaculado. Porque los «flirts» de diciembre—las mananitas de diciembre, mejor dicho, en pro

vincias—están más cerca, infinitamente más cerca de Campoamor que de Carrere.

Menos abundantes ya las hojas secas, más animados los jardines y los paseos, diciembre quiere quitarnos el mal sabor de boca que la política nos proporciona. Mientras llega la Pascua, en tanto el frío sienta sus reales, insistimos en que diciembre es un excelente motivo de distracción. ¡Si se escuchan ya los villancicos. Señor! Porque ha comenzado a anunciarse por Oriente una estrella muy distinta de la que favorecía a algunos. Que ésta sí que parece también hacer mutis por Poniente...

M. Santaella Pérez.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador nos manifestó ayer que el alcalde y secretario de Guadahortuna habían acudido citados por él para tratar sobre unas denuncias formuladas con motivo de la exposición al público de las listas electorales en aquel pueblo. Este alcalde, como todos los que han acudido ante el gobernador para responder de un asunto análogo, desmintió la denuncia y dijo que las listas se hayan expuestas al público y que se reciben y se admiten las reclamaciones; para demostrar su afirmación presentó al señor Cuenca Romero un impreso para las instancias que utiliza en todas las reclamaciones.

Respecto a la visita de los señores de Benalúa de las Villas, el señor Cuenca Romero dijo que había sido para exponerle sus temores de cualquier desagradable incidente en el pueblo, motivado por la actitud de un grupo de vecinos que fueron desahuciados legalmente de las parcelas que labraban. Estos individuos intentan repetidas veces volver a aquellas tierras, que ya están en poder de otros nuevos colonos.

Agregaron los comisionados que coincidiendo con esto han notado en el pueblo la presencia de un sujeto de muy malos antecedentes, por lo que temen una alteración del orden público, instigada por éste. Y finalmente manifestaron su deseo de que el gobernador tomase medidas en este asunto, ya que en aquel pueblo no hay fuerzas de la Guardia civil.

El señor Cuenca Romero aprovechó la ocasión de entrevistarse momentos después con el teniente coronel de la Guardia civil que había ido a saludarle, y le dio una nota para que por la fuerza de Colomera, cercana a dicho pueblo, se montase un servicio de prevención.

La Directiva.

PARA LAS DAMAS

Frivolidades

En algunos modelos de trajes sastre, se abandona por completo la línea ceñida y toman algo de amplitud, lo que los hace sumamente cómodos.

x x x

Las mangas se llevarán largas, ajustadas en el puño, y en la parte del codo tomarán un poco de amplitud lograda por unos pequeños frunces.

x x x

Vemos muchos sombreritos negros que adoptan la forma de bonete.

x x x

Los sombreros se adornan muy bien con plumas de gallo en color verde claro.

x x x

La forma de sombrero que más predomina actualmente es de dimensiones reducidas y el ala, pequeña, levantada formando aureola.

x x x

Hemos visto muchos modelos de turbantes de terciopelo tornasolado, adornados con drapeados.

x x x

También predominan mucho las toquitas de astracán adornadas con una pluma cuchillo.

Mme. Rosaura.

Unión General de Trabajadores

Mañana, viernes, a las seis y media de su tarde, celebrará sesión la Sociedad de obreros de la Madera «La Emancipación», en su local social, Compás de San Jerónimo, núm. 2, en la que se tratarán asuntos de gran interés para el ramo.

La Directiva.

LA ARISTOCRACIA DE LA MANO DE OBRA

Un ingeniero francés, después de una larga estancia en la U. R. S. S., publicó sus impresiones sobre la industria rusa. Lo que más le extrañó, dice, fué el mal rendimiento de ciertas industrias soviéticas. Esto es debido, dice, a la falta—o a la inferioridad—de personal apto y especializado (montadores, rectificadores, «precisionistas», etc.), de los que depende—en todos los países del mundo—la «calidad» de la fabricación moderna. El desarrollo de las máquinas útiles automáticas de alta precisión exige, en efecto, desde hace ya bastante tiempo, la formación de una mano de obra de «calidad» también, mano de obra hábil, entrenada y culta, que hoy día se encuentra ya fácilmente en las grandes naciones industriales como Alemania, Francia y los Estados Unidos. Pero la formación de este personal escogido—verdadera aristocracia de la

Sastrería LOS MUÑECOS. Cincuenta años de existencia. Distinguese en la confección de uniformes para la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, SEGURIDAD, GUARDIAS ASALTO, POLICIA URBANA, BANDAS DE MÚSICA, ETC. MAGNIFICOS GABANES EN ARTICULOS GRAN NOVEDAD — TRAJES PARA CABALLERO Y NIÑO — IMPERMEABLES — PELLIZAS — CHAQUETONES Y CAPAS — BONITAS COLECCIONES DE GABANCITOS PARA NIÑO. Impermeables para Guardia Civil de Caballería e Infantería. LOS MUÑECOS- Bibarrambla, 19 y 20

CENTRO ARTISTICO

Nuevamente el Centro Artístico llama a la caridad de los granadinos invocando su generosidad en réplica de un donativo para poder ofrecer a los niños pobres un modesto juguete que llene de alegría sus corazones infantiles.

Un año más viene este Centro a cumplir con la tarea que se impuso y que para él constituye un alto timbre de gloria. Ninguna fiesta tan hermosa como ésta de los Magos de Oriente, en que años ramos los días pasados de nuestra niñez. No puede esta Sociedad, por su propio esfuerzo, llevar a término misión tan noble, y por eso espera cooperen a fin tan caritativo.

Española manifestación de arte es la cabalgata de Reyes y más grande aún la finalidad que con ella perseguimos; no existe fiesta como ésta que sea ocasión tan oportuna para mostrar la generosidad del corazón de los granadinos.

La Directiva.

clase—es larga y delicada, y, por consiguiente, relativamente escasa. Así, por ejemplo, en estos tiempos en que el Gobierno francés decidió intensificar la fabricación de guerra, se tropezó con la dificultad de encontrar esa mano de obra de alta categoría, sin la cual no existe fabricación ni rendimiento posible. La U. R. S. S., así lo ha comprendido al fin, y por esta razón se esfuerza ahora en desarrollar la enseñanza profesional de especialistas. Pero un ejército de obreros hábiles y especializados no es fácil formarlo en pocos años...

SOCIEDAD SIERRA NEVADA

LA CARRERA DE SELECCION DEL EQUIPO SOCIAL

El próximo domingo, día 8, y organizada por la Sección Deportiva de esta Sociedad, se celebrará la anunciada carrera de semi-fondo par ala designación de los corredores que, sometidos a un entrenamiento adecuado, habrán de representar a la región andaluza en las competiciones nacionales de fondo.

Será designada por la mencionada Sección Deportiva una Delegación especial para efectuar la selección, no ateniéndose solamente al resultado de la carrera, sino teniendo en cuenta el desarrollo de la misma, observando con todo detalle la marcha de los corredores y las diversas circunstancias que pueden influir en la clasificación. Actuará de asesor de la Delegación expresada el entrenador de la Sociedad, Ole Floberg, a cuyo cargo correrá el marcado de la pista, de una longitud de 10 kilómetros, aproximadamente.

La carrera comenzará a las doce de la mañana y la meta de salida y llegada se situará en los alrededores del Albergue universitario.

Se advierte a cuantos socios deseen tomar parte en esta prueba de semi-fondo que es condición imprescindible estar en posesión de la nueva ficha médica, que habrá de expedir el médico de la Sociedad, don Jesús Ubea, como se tiene anunciado.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Melilla: don Joaquín Alcalde L. de Guevara con don Luciano Vivts González y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogado señor Vandewa lle; procurador señor Vida.

Juzgado de Vélez Rubio: doña Casimira Gómez Manzanera y otros con doña Julia Díaz Serrano y otros sobre cobro de cantidad. Abogados señores P. Serrabona y Carrascosa (don Francisco); procuradores señores Rivas y Carrascosa (don Julián).

Audiencia provincial, sección primera: Tribunal de Urgencia: Juzgado de Santafé contra Luis de la Higuera Labrador por atentado. Abogado señor Blesco; procurador señor Donnet.

Juzgado de Guadix contra Miguel Moreno por robo. Abogado señor Serrabona; procurador señor Donnet.

Juzgado de Guadix contra Antonio López Pérez por lesiones. Abogados señores Valdecasas y González Gómez.

Juzgado de Motril contra Juan Alonso García. Abogado señor Fernández; procurador señor Alguacil.

Sección segunda: Tribuna Ide Urgencia: Juzgado de Alhama contra Lorenzo Gutiérrez Aguado por homicidio. Abogado señor Chacón.

Farmacia SUEIRO, Gran Vía, 13

Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales — Trouseaux para partos — Análisis sanitarios de sangre, orina y esputos. Teléfono 2027 GRANADA

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo teléfono 1062.

Información del Ayuntamiento

RESUMEN de servicios y decomisos efectuados por la Inspección Veterinaria y de Abastos durante el mes de noviembre.

Analizadas en este Laboratorio 330 muestras de leche, habiendo resultado malas con diversas adulteraciones 50. Reconocidos 2.265 chotos, 3.619 gallinas y 180 pavos, los cuales han sido carnizados durante el mes de la fecha por su venta de carne en los puestos de esta plaza.

Reconocidos 174.374 kilos de pescado habiéndose decomisado 550 kilos de juputa y 4.250 kilogramos de mero.

Decomisados 4 borregos con un peso aproximado de 60 kilos y 14.700 gramos de carne de cabra por haberse carnizado clandestinamente.

Embutidos: 26.84 kilos de queso de diversas clases, 19,71 de chorizo, 21,5 de longaniza, 1,5 de tocino, 12,8 de huesos de cerdo, nueve jamones, 100 grs. de jamón, 300 grs. de salchichón, 8 kilos de morcilla y ocho codillos de jamón.

637,7 kilos de sardinas arenques, 3,5 de pescado en conserva y 38 latas de conservas diferentes.

Frutas y verduras: 8 kilos de tomates, 6 de membrillos, 1.000 pimientos, 8 kilos de chirimollos, 40 kilos de habichuelas secas, 16 de manzanas y 84 berenjenas.

Decomisados 920,5 kilos de pan con falta de peso, falta de coadura y venta fuera de tasa y 384 bollos de leche por contener sales amoniacales.

Decomisadas en el Matadero cuatro vacas por padecer tuberculosis y dos borregos con ictericia.

Denunciados por diversas faltas: una pescadera por vender un kilo de pescado con falta; seis pescaderos por envolver el pescado en papel impreso y un guifero por vender medio kilo con 50 gramos de falta.

Granada, 30 noviembre 1935.—El jefe de los servicios veterinarios, Tomás Sánchez.

EL DERECHO DEL EX JEFE DE AGUAS SENOR MOLINA

El presidente de la Asociación de Funcionarios y Obreros municipales visitó ayer al alcalde para exponerle los deseos de dicha entidad de que el que hasta hace pocos días ha sido jefe de Aguas don Rafael Molina, y que fué declarado cesante al ser repuesto en dicho cargo el señor Vico, sea consolidado en algún cargo del Municipio, ya que a ello tiene derecho en virtud de la ley municipal.

El señor Vega Rabanillo dijo que al señor Molina se le reconocerán los derechos que le concede dicho cuerpo legal y que, por consiguiente, se buscará la fórmula para que ocupe un cargo en el Ayuntamiento.

DE BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del señor Salmerón se reunió ayer la Comisión de Beneficencia, acordando que el Dispensario de Vacunación de la Infancia se trasladara a la calle del Aguilón, y el de varicela y sifilis a la calle Beaterio del Santísimo.

El decano de la Beneficencia municipal y el jefe del Negociado, señor Navarrete, visitaron ayer el cuartel de Santo Domingo, comprobando que no era posible trasladar a éste aquellas dependencias por sus malas condiciones.

Se aprobaron además varias facturas y se despacharon asuntos de trámite.

DE GOBERNACION

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Gobernación, presidiendo el señor Fernández Ramos.

Entre otros asuntos de escaso interés, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Denegar una petición de Rosario Muñoz Martínez, que fué en otro tiempo matrona de arbitrios en la que solicitaba una pensión.

Aprobar una solicitud de Antonio López Bailón, agente ejecutivo excedente, para que forme parte del escalafón de funcionarios y se le reconozcan derechos de entrada en el mismo con el cargo más análogo que exista, y con el sueldo que le correspondiera.

Acceder a una solicitud de don Antonio Jiménez de Parga, que presta servicios honoríficos en la Asesoría Jurídica para que el Ayuntamiento le reconozca méritos, sin que este reconocimiento implique obligación alguna para el Municipio.

Aprobar, con arreglo a lo que se dispone en la ley municipal, las solicitudes de los empleados interinos del Cuerpo administrativo de Arbitrios, don José Osorio, don Francisco Ortega, don Juan García Canet, don Angel Román y don José Martínez Sánchez, que llevan más de dos años de servicios ininterrumpidos, para que formen parte del escalafón en propiedad.

Idem las solicitudes de los delineantes don Leandro Jiménez Molina y don Juan Mirasol, en las mismas circunstancias que los anteriores.

Idem las solicitudes del maestro adquirente Indalecio Pérez García y del listero de obras Juan Medina Pugnare,

también interinos con más de dos años de servicios.

Igual suerte corrió la solicitud del mecanógrafo interino don Vicente Vilchez Borrego.

Análogo trato habrá de darse al que fué jefe de Aguas don Rafael Molina.

SERVICIOS DE LA GUARDIA URBANA EN EL MES DE NOVIEMBRE

De Policía Urbana y Circulación:

Infracción Código de Circulación y Ordenanzas municipales	321
Desperfectos de cañerías	39
Idem de darros	31
Idem de pavimentos	25
Obras sin licencia	59
Edificios ruinosos y faltos de abras	22
Daños en la vía pública	22
Faltas de higiene	117
Denuncias por Arbitrios	7
Idem por Impuestos y Abastos	5
Por malos tratos	24
Lesiones	18
Riña	17
Faltas a la moral	12
Escándalo	18
Atropellos	9
Desobediencia	19
Desacato	4
Por jugar a los prohibidos	9
Por mendigar	59
Por hurto	10
Policía Judicial:	
Juzgado del Sagrario	21
Juzgado del Salvador	5
Juzgado del Campillo	7
Auxilios prestados:	
En el Hospital	24
En la Casa de Socorro	21
A la Policía	6
A niños extraviados	13
En incendios	5
Total	978

Nota.—Importan las siete denuncias cobradas por Arbitrios 70 pesetas. Además han sido cobradas 148 denuncias ejecutivas, importantes 502 pesetas. Y cobrado por vendedores ambulantes, pesetas 153,75.

MATERIAL ESCOLAR PARA TREINTA Y DOS COLEGIOS

En el Negociado de Instrucción pública ha tenido entrada en el día de hoy treinta y dos comunicaciones, firmadas por el director general de Primera Enseñanza, don J. Félix Sanz Blanco, participando el envío de material escolar para otras tantas escuelas de nuestra capital.

Cuando se reciban los talones de ferrocarril, que anuncian, se pondrá en conocimiento de los interesados.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación que anteaer se obtuvo en la Administración de Arbitrios del Municipio ascendió a 9.505,89 pesetas.

COMISION DE AGUAS

Anoche se reunió la Comisión especial de Aguas, presidiéndola el alcalde y asistiendo los señores Tello, Gallego Burin, Angulo y Pedrajas.

Al terminar la reunión, el señor Vega manifestó a los informadores que las dos horas que se invirtieron en ella las dedicaron a rectificar datos y concretar acuerdos de Comisiones anteriores, con el fin de que el Cabildo designe el instructor del expediente de rescisión y también el abogado que informe el expediente relativo a la declaración o no de lesividad del acuerdo que aumentó la cuantía de los jornales tipos en las obras de aguas.

También se estudió e loficio que el jefe de la Oficina Técnica ha enviado en contestación al que le remitió la Alcaldía, con objeto de estudiar las condiciones para la recepción provisional de las obras.

EL ENSANCHE Y URBANIZACION DE LA CIUDAD

En la «Gaceta de Madrid» llegada ayer a Granada se publica las bases del curso para la memoria y anteproyecto

de ensanche y urbanización interior de la Ciudad.

LA DEMOLICION DEL ANTIGUO CASINO

Según manifestó anoche el alcalde a los periodistas, muy en breve se procederá a la demolición total del ruinoso edificio que fué Casino de Granada.

Hasta ahora se ignora si la parcela de terreno se dedicará a edificar en ella o si quedará convertida en un solar más.

LA LABOR ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR VEGA

Refiriéndose el señor Vega Rabanillo a la cuestión planteada en el Cabildo anterior respecto a la inversión de fondos municipales, dijo a los informadores que en la sesión que celebre el sábado próximo la Corporación municipal hará una detallada exposición y resumen de su labor administrativa.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Según noticias fidedignas, parece que habrá cursillos especiales en el mes de enero próximo para maestros que tengan más de treinta años.

—El maestro señor López comienza a disfrutar permiso.

—El Instituto de Higiene de Granada comunica para que la maestra de escuela de niñas núm. 5 concurra a este Instituto hoy, jueves, a las nueve y media de la mañana.

—De Puebla Don Fadrique comunican se ha concedido subvención para la cantina, y con fecha 28 de octubre queda constituida la Junta protectora de cantinas y roperos y nombrados sus miembros.

—Se ha concedido permiso al maestro de Zújar señor Varea y a la maestra de Sportujar señora Villar.

—Los alcaldes de Rubite y Cacin remiten copias de la Junta protectora de Cantinas.

—De Pinos Genil participan que ha quedado trasladadas las escuelas de niños y de párvulos a los locales designados.

—El alcalde de Otura participa que ha recibido la subvención para cantinas.

—De Mecina Alfahar someten a la aprobación el horario escolar que remiten.

De la Asociación del Magisterio.—A todos los maestros nacionales de esta capital que substancialmente les afecte o inerece lo relacionado con la casa habitación, o la indemnización correspondiente, se le avisa y comunica que en la Casa de los Maestros, San Matías, 31, podrán tener urgente e interesante información sobre tal asunto, de cuatro y media a seis y media de la tarde.—La Comisión permanente.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima, 18 grados a las 14 horas; mínima, 8,8 grados a las cinco.

Viento dominante, NW; velocidad máxima, 17 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto a las 7,12; paso por el meridiano a las 12,4-47; ocaso a las 16,58. Luna: orto a las 13,36; ocaso a las 1,57. Alumbra durante la noche 8 h. 59 m.

CANADAS E HIJO

Odontólogos

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57 pral. Teléfono 2744.

JOYERIA FAJARDO — De F. García

Zacatin, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París.—Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde.—Días festivos, de 10 a 12.—Plaza de la Universidad, 2.

ESTE CUADRO PUEDE PRODUCIR HASTA 5 PESETAS DIARIAS A QUIEN SE GUIDE DE RECORTARLO

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

ARMAS, efectos de caza y artículos de viaje. Joaquín Ruiz Mesones, 22 al 26.

AZUCAR Y CAFE.—Fabrica de cortadillos de azúcar «La Victoria», de Luis Gómez. Avenida de los Andaluces, Descuento, sólo en el detall y al contado.

APARATOS de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhóndiga, 17. Tel. 1875.

BAZAR LINDE.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos Zacatin, 18.

BODEGAS-A. Escribano, Almirreiros 1-3 descuento en ventas al detall y contado

BAR-CHICUELO.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.

CALZADOS.—Zapatería Regia, Gran Vía, 17; «La Exposición, Mesones, 102, y Calzados Gerach, Zacatin, 6.

CHOCOLATES ALHAMBRA. Son los preferidos por el público. Pescadería, 9 y 11.

CUADROS, espejos, cromos y cristales. Juan Mora, Plaza de las Pasiegas, 6.

CARNICERIA.—Juan Capelli, Alhóndiga, 37, esquina a la calle de Gracia.

CARPINTERIA.—Miguel Sánchez, calle de Parraga, esquina a la de Gracia.

CAFE ROYAL.—Descuento sólo en servicios de calle que pasen de 5 pesetas.

CONFITERIA DE SAN GIL.—Miguel Bailón. Plaza Nueva, esquina al Zacatin.

CAMISERIA MADRID.—R. Católicos, 26.

DROGUERIA CHAMORRO.—Mesones, 21

DROGAS en general, y especialidad en esmaltes n. c. Alhóndiga, 16 a 20. T. 2477

EL TOISON DE ORO.—Mesones, 8.

EL SIGLO.—Sastería. Reyes Católicos, 8

FLORES Y PLANTAS.—Fernando Reyes, Huer'a de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, 19.

FERRETERIA.—«El Llavin», Gran Vía 1

FIDEOS.—Rafael Rivero, Parraga, 3.

FRUTERIA MADRIENSA.—Navas, 24.

LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRICO. Enrique Mendoza, Reyes Católicos, 43.

LIBRERIA PRIETO, Mesones, 65, y quedan exceptuados los libros de texto.

JOYERIA.—La Purísima, R. Católicos 19

MATARO INDUSTRIAL.—Gran Vía, 9. Primera casa en géneros de punto.

MUEBLES.—Los hace en todos estilos y económicos, F. Muñoz, San Antón, 6.

SOMBREROS.—Sombrereras de Benitez, Zacatin, 45 y Mesones, 47.

TEJIDOS.—Almacenes «San Juan», Barrabamba, 40, esquina a Libreros

La generosidad de los principales Comerciantes e Industriales de Granada nos permite ofrecer este cuadro de descuentos, pero éstos no podrán pasar de CINCO PESETAS POR CADA COMPRA al contado, y al efectuarla se tendrá que entregar este impreso para que sea inutilizado.

Las compras chicas tendrán de descuento un REAL por día

GRANADA AL DIA

Matadero público.—Fueron camizados ayer: nueve becerros a 3,35; dos toros a 3,35; una vaca a 3,10; 44 borregos a 3,60 cinco cabras a 2,25.—Se vende en el mercado; la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75.

Atropellado por una bicicleta.—En la Avenida de la República, una bicicleta atropelló ayer a Juan Mesa Navarro, de cuarenta y seis años, resultando con contusiones y erosiones en una pierna y en la mano derecha, de las que recibió asistencia en el Hospital.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 39.—Teléfono 2861.

RADIO GRANADA

PROGRAMA PARA HOY

13.30: Boletín meteorológico. «Un recuerdo a Joselito». Fragmentos de «La Dagarra», «La canción del olvido», «El carro del Sol», «El puñado de rosas», «Maluxa», «Fra Diabolo», «La Gioconda», «Mignon». Cantiones: «Tonadillas», Granadas; «Queréres», «Cortijera bravia», «El delantal de la China», «De mi tierra castiza». 15: Cierre. 21: Boletín meteorológico. «Almarez y oro», pasodoble. Películas: «Barriendo las nubes», «Dónde», «Mi musa campera», «Mercedes», «Recordar», «Cuando el amor te llama», «Unidos para siempre», «Chiquilladas», «Vals de niños», «Patrulla infantil», «Concertino para clarinete». Flamento: Noticias de Prensa. Solistas: Piano: «Miramar», «Oriental», «Seguidillas», Albéniz. Violoncello: «Los maes tres cantores», «Arias», «Andante», Bach. Coros: «Tengo que darte una rosa», Jota (Coral Zamorana), «Capricho español». 24: Cierre.

UNA CAJA DE CAUDALES GARANTIZA DA CONTRA CUALQUIER INSURRECCION

Londres.—Una firma británica acaba de construir para un «Banco central de un país extranjero», una caja de caudales, garantizada contra cualquier insurrección civil.

Se afirma que la reserva de oro de un país, encerrada en una caja de caudales de este modelo, quedará a salvo y no habrá modo de que se apodere de ella, ninguna facción insurreccional, de derecha o de izquierda que pudiera conquistar el poder.

La nueva caja de caudales constituye la novena maravilla del mundo en los medios financieros de esta capital.

Casi toda la caja de caudales ha sido enviada al país para donde ha sido construida, pero la puerta de la misma continúa expuesta al público en uno de los escaparates de la casa constructora. Una multitud rodea siempre el escaparate contemplando esta maravilla en el arte de proteger el oro.

La puerta tiene ocho pies de diámetro y treinta y cuatro pulgadas de gruesa, y cierra herméticamente de modo que es imposible que penetre en su interior el fuego o el agua en caso de una inundación.

Además está construida de un acero de fórmula secreta. Este acero es tan resistente que la Compañía Británica de

Oxígeno, ha utilizado una llama de oxígeno que desarrolla un calor de 3.700 grados centígrados—, calor que es suficiente para perforar en unos cuantos segundos la plancha blindada más fuerte—sin poder, después de una semana de continuo trabajo, de hacer una incisión de una pulgada y media. Pero lo más sorprendente es que después de persistir en la obra de perforación durante varias semanas sólo se pudo hacer una incisión de tres pulgadas y tres octavos de pulgada, después de lo cual no se pudo continuar la perforación porque el acero permaneció inalterable.

Otra de las innovaciones introducidas en la construcción de esta maravilla de caja fuerte, es que bien puede abrirse de la manera complicada como se abren estas cajas, en el caso de una guerra civil o de otra clase, puede por medio de un procedimiento especial cerrarse de tal modo que no hay medio humano de abrirla. Una vez cerrada en esta forma, sólo puede abrirse nuevamente por una especie de «llave» que para mayor seguridad se guarda en otro Banco o mejor aun fuera del país en cuestión.—U.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Por la Guardia civil de Armilla fueron detenidos anteaer los vecinos de dicho pueblo Manuel Cantero Moreno (a) «Escornao», y Bernabé Cara Morante (a) «Zapatero», de 27 y 43 años de edad, respectivamente, los cuales en completo estado de embriaguez se acometieron mutuamente, resultando el «Escornao» con una pequeña herida en la región occipital y el «Zapatero» con una fuerte contusión en la región auricular y nasal, de carácter leve. Dichos sujetos, con el correspondiente atestado instruido al efecto han sido entregados al juez municipal de Churriana.

—Juan Domínguez Maldonado, de 40 años, denunció anteaer a la Guardia civil de Motril que en la noche anterior le habían hurtado de su domicilio tres gallinas. La Guardia civil hizo las necesarias gestiones, dando por resultado la captura del autor de la sustracción, Francisco Medina Martín, el que dijo había vendido las aves a Luisa Martín Jiménez, siéndole ocupadas a dicho sujeto 5,60 pesetas que le quedaban, importe de la venta, habiendo recuperado también las aves hurtadas. Del hecho se dió cuenta a la autoridad judicial correspondiente.

—La benemérita de Fuentes Vaqueros ha detenido a María Luisa Rodríguez Romero, vecina de Asquerosa, por ser autora del hurto de 1.550 pesetas de la propiedad de Carlos Ferrer Cabre. La detenida quedó a disposición de la autoridad judicial.

CARIDAD.—Quien desee hacer una buena obra, debe socorrer a la infeliz María Jiménez, Horno de la Merced, 10, que tiene seis hijos pequeños, uno recién nacido, y el marido gravemente enfermo.

REPARACION

DE APARATOS DE RADIO POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO MAQUINAS DE ESCRIBIR BAILE DEL PRINCIPE, 6 — TELEF. 2377

CENTAURO

Cemento Portland Artificial

GRAN RESISTENCIA :: HOMogeneidad ABSOLUTA

CALHIDRAULICA

LA DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR RENDIMIENTO

No hay que confundir nuestros productos con otros elaborados en Sierra Elvira. No proceden de esta fábrica los sacos que no vayan precintados con la marca CENTAURO

FABRICA EN SIERRA ELVIRA OFICINAS Y DIRECCION POSTAL
Depósito: Plaza de la Trinidad C. Genil, 63. Telefónica: Centauro
TELEFONO 1-3-4-4 TELEFONO 2-0-0-7

GRANADA

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

El día de ayer en las Cortes

Se aprobaron definitivamente varios dictámenes de proyectos de ley

Hubo una interpelación del señor Primo de Rivera sobre el excesivo número de ingenieros industriales en España

Prosiguió la discusión del proyecto de ley sobre el impuesto de Derechos reales

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas aparecen escasamente ocupadas. En los escaños hay pocos diputados y el banco azul está desierto, pero poco después toma asiento el ministro de Trabajo.

LOS MINEROS DE ALMADEN

El señor Morayta, radical, se ocupa del estado en que se halla la concesión de pensiones a los mineros de Almadén.

Lamenta que el señor Chapaprieta no se encuentre en el salón. Recuerda que en el mes de julio explanó una interpelación sobre este asunto. Cree que las pensiones que en la actualidad se conceden a dichos obreros son exiguas. Considera que los mineros de Almadén, por la penosa labor que realizan por las deficientes condiciones higiénicas en que viven son acreedores a la protección del Gobierno. Recuerda que cuando el señor Marraco regía el ministerio de Hacienda se trajo a la Cámara un proyecto de ley que abordaba en su integridad la cuestión planteada. Haec votos por que en breve se resuelva lo concerniente a los derechos pasivos de dichos obreros.

El presidente promete al orador trasladar sus manifestaciones al ministro de Hacienda.

EL EXCESO DE INGENIEROS INDUSTRIALES EXTRANJEROS QUE HAY EN ESPAÑA

El señor Primo de Rivera explica su anunciada interpelación sobre el exceso de ingenieros industriales extranjeros que hay en España. Asegura que en nuestro país viven más de cinco mil técnicos extranjeros que prácticamente constituyen otros tantos casos de intrusismo, ya que los aludidos técnicos no pueden firmar ningún documento a cuyo pie debe figurar el nombre de un ingeniero.

Señala el hecho de que los técnicos extranjeros que se casan con españolas adquieren cierta preferencia en el orden profesional, sin que por ello puedan ser considerados españoles para otros efectos, como por ejemplo el que contribuyan a la defensa nacional. En cambio, la española que contrae matrimonio con un técnico extranjero adquiere la nacionalidad de su marido.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno).

El orador estima que en España, en lo que se refiere a la competencia de la mano de obra en su suelo constituye una excepción en el concierto de las naciones civilizadas. Habla de las medidas adoptadas por diferentes naciones para impedir o atenuar en todas las profesiones los perjuicios de la competencia extranjera.

En Inglaterra se llega hasta a exigir a los técnicos extranjeros que llegan al Reino Unido que se comprometan a no obtener ningún empleo retribuido. Aun los países más benévolos utilizan medidas protectoras que determinan que los extranjeros solo podrán tener ocupación cuando los trabajadores del país estén libres en proporción muy crecida de los efectos del paro.

Elogia las actitudes de los ingenieros industriales españoles, algunos de los cuales son conocidos y respetados por sus prestigios fuera del país. Habla de la necesidad de ocuparse de este problema y de regular las condiciones de trabajo de los técnicos extranjeros en nuestra nación, sin perder de vista los derechos de los ingenieros españoles que sufren las consecuencias de la competencia extranjera, bien entendido que en las medidas que el orador quisiera ver incorporadas a nuestra legislación, no debe verse persecutorio revelador de un nacionalismo exagerado.

El ministro de Trabajo y Justicia contesta al señor Primo de Rivera. Reconoce la importancia de la cuestión planteada por éste y dice que por su parte se ha ocupado de ella con el interés que merece, es cierto, como ha dicho el señor Primo de Rivera, que el decreto de 9 de agosto da cierta preferencia a los ingenieros extranjeros que contraen matrimonio con españolas, pero no solo por éste, sino porque parece natural que el extranjero que se queda en nuestro país trabaje en él y en él forma una familia sea objeto de mejor trato que los que están de paso. Anuncia que en breve se publicará en la «Gaceta» una disposición redactada en sentido análogo a la expresada por el señor Primo de Rivera. Lo más conveniente será continuar en un punto medio, a fin de que sin desamparar a los ingenieros españoles no se infiera ningún quebranto grave a estos técnicos extranjeros.

Lo más conveniente será continuar en un punto medio a fin de que sin desamparar a los ingenieros españoles no se infiera ningún quebranto grave a esos técnicos extranjeros que se han acogido a la hospitalidad española.

Se suma a los elogios tributados por el señor Primo de Rivera a los ingenieros españoles y termina diciendo que en lo que de él ha dependido nunca ha dado preferencia en la cuestión de plazas a los extranjeros sobre los españoles.

El señor Primo de Rivera rectifica brevemente y también lo hace el señor Salomón, con lo cual el presidente da por terminada la interpelación.

Se entra en el orden del día.

APROBACION DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Admitiendo a las oposiciones de ingreso en las Academias militares a los aspirantes mayores de 17 años.

Modificando la de Reclutamiento de la oficialidad.

Determinando la forma de los ascensos de los cabos y sargentos y el ingreso en el Cuerpo de suboficiales de los voluntarios con premio en el Ejército de África.

Concediendo una pensión vitalicia a León Sánchez Gascón y Gregorio Va-

Concediendo varios suplementos de crédito por la suma de 7.037.000 pesetas con cargo a la sección cuarta, Obligaciones del Estado (Clases Pasivas).

Modificando la de 24 de octubre de 1935 relativa a la Federación Agrícola de Arroceros.

La referente a la situación pasiva de varios retirados por edad.

Limitando al Cuerpo de suboficiales del Ejército a las categorías de brigada y sargento.

UN PROYECTO DE LEY DE MARINA

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando la referente a las condiciones de embarque de los tenientes de navío y asimilados y profesores de las Escuelas de la Armada.

El señor Mangrano consume un turno de totalidad, haciendo diversas observaciones.

El señor Carranza consume otro turno contra algunos aspectos del dictamen.

El ministro de Marina contesta a ambos oradores.

Defiende el proyecto, que tiende principalmente a aumentar la duración de las prácticas de navegación que se exige a los tenientes de navío. Antes se les imponía un mínimo de dos años de navegación y el proyecto que se somete a la deliberación de la Cámara establece tres años por lo menos.

Los señores Mangrano y Carranza rectifican e insisten en sus anteriores razonamientos.

Terminada la discusión de totalidad se aprueba sin discusión el artículo único del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación).

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley ratificando con fuerza de tal y con carácter retroactivo varias disposiciones que concedieron retiros extraordinarios al personal de la Armada.

Se incorporan a este dictamen sin discusión varias enmiendas y queda aprobado.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo al

IMPUESTO DE DERECHOS REALES

El señor Pérez Madrigal: Presiento la mortaja.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

Hoy jueves 5 de Diciembre de 1935

EXTRAORDINARIO PROGRAMA EN ESPAÑOL

Tres Lanceros Bengales

TRES LANCCROS BENGALIES
TRES LANCCROS BENGALIES
TRES LANCCROS BENGALIES
TRES LANCCROS BENGALIES

por GARY COOPER, FRANCHOTONE, SIR SUY STANDING, RICHARD CRONWELL y C. AUBREY
Un poema heroico.
Un poema admirable.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS
Butaca, 1,50. — General, 0,40.

Siguientemente: LA VIDA ES UN...

Empieza la discusión del artículo segundo.

Se desestiman varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en el salón de sesiones.

El señor Azpeitia defiende una enmienda relacionada con las tarifas que se establecen en el artículo que se debate.

El señor Adanez, por la Comisión, dice que no tiene inconveniente en aceptar las tarifas con respecto a las escalas correspondientes a los ascendientes.

(La Cámara presenta un aspecto desanimado. En cambio las tribunas se hallan bastante más pobladas que al empezar la sesión).

El señor Azpeitia rectifica. Combate enérgicamente el artículo segundo, que entiende va mucho más allá en la fijación de las tarifas que en las Cortes Constituyentes. Opina que unas Cortes conservadoras como las actuales no pueden aprobar unos preceptos que no respetan en la medida necesaria los sentimientos religiosos de los españoles.

Se extiende en consideraciones de índole jurídica que impugna las orientaciones del artículo en discusión.

Termina pidiendo que se tengan en cuenta sus enmiendas en bien de la armonía tan necesaria a todos.

El señor Adanez, por la Comisión, dice al señor Azpeitia que se ha hecho un reajuste de tarifas y que los recargos se han establecido sobre aquellas herencias de cuantía superior. Rechaza lo dicho por el señor Azpeitia sobre el recargo que se impone a aquellas herencias en que el impuesto se aplica con retroactividad. No considera esto injusto, porque la retroactividad se establece sobre aquellas herencias que llevan 25 años sin ser liquidadas. Esto es lógico, pues la herencia debe ser considerada como tal desde el momento de la muerte del causante.

El señor Azpeitia rectifica brevemente, contestándole el señor Adanez.

El presidente del Consejo advierte a la Cámara que el Gobierno hace cuestión de confianza la votación del criterio mantenido por la Comisión.

El señor Azpeitia, en vista de la manifestación de Iseñor Chapaprieta, retira su enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

El señor Izquierdo pronuncia un largo discurso en defensa de otra enmienda.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, dice que las tarifas que se establecen para las transacciones directas de ascendencias y descendientes y cónyuges son las mismas fijadas en 1932.

No puede aceptar el criterio favorable a la excepción de impuestos en las transmisiones menores de 100.000 pesetas por estimar que el principal bloque en materia de herencias en España se halla formado por transmisiones de la cuantía señalada.

Rectifican ambos, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Manglano defiende otra enmienda.

Pide, entre otras cosas, las siguientes: Que las tarifas que se fijan en el dictamen para las transmisiones directas sufran una reducción del 10 por 100 cuando el causante deej cuatro hijos; un 20 por 100 cuando deje cinco; un 30 cuando dejen seis; un 40 cuando dejen siete; y así sucesivamente hasta no pagar impuesto alguno cuando deje trece hijos. Asimismo pide que en las permutas de fincas rústicas cuyo valor no exceda de mil pesetas pague cada tribuyente el 0,40 por 100.

Finalmente propone que en toda transmisión de bienes por título de herencia que no haya sido objeto de gravamen por este impuesto, ya sea por «intervivos» o «mortis causa» durante un periodo de 40 años, serán recargadas las cuotas de tarifas liquidadas en un 0,50 por 100 por cada año que exceda de los cuarenta y que empezarán a contarse desde el día de la promulgación de la presente ley.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Manglano. Este solicita votación nominal.

El presidente anuncia que se verificará en momento oportuno.

El señor Manglano defiende otra enmienda en la que solicita que no se aumenten los gravámenes que pesan sobre las edificaciones, ya que esto determinará un aumento del paro obrero.

También propone diversas modificaciones a distintos apartados del artículo segundo.

(Ocupa la presidencia el señor Alba). El señor Manglano sigue impugnando el dictamen que en muchas ocasiones...

dando en el uso de la palabra el señor Manglano.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las disposiciones siguientes:

Decreto disponiendo que la ley Orgánica de la scarreras diplomáticas, consular y de intérpretes, de 17 de abril, de 1900, se entienda en vigor, con las modificaciones introducidas por el decreto de 17 de agosto de 1930.

Disponiendo que el personal del cuerpo de Suboficiales y clases de tropa, aspirantes a ingreso en las Academias militares, que tengan que separarse de su residencia habitual para someterse a las pruebas de ingreso, percibirán las dietas y pluses reglamentarios durante el tiempo que exija dicha separación.

Decreto promoviendo al empleo de general de brigada de Carabineros al coronel don Aurelio Rodríguez Ocaña.

Otro nombrando subinspector general de Carabineros al general de brigada de dicho instituto, don Julio Bragulat Pascual.

Otro aceptando la cesión gratuita de los solares ofrecidos por el Ayuntamiento de Tolosa (Guipuzcoa), para construir en dicha población la casa de Correos y Telégrafos.

Decreto autorizando al ministro de Obras públicas para que por medio de la subsecretaría de Comunicaciones con trate, mediante concurso público, el suministro e instalaciones de dos equipos transmisores y receptores de ondas ultracortas, destinados a la comunicación Ceuta-Algeciras.

Otro creando para toda Cataluña una Jefatura de Obras públicas.

Otro disponiendo que los funcionarios de los cuerpos facultativos y sus auxiliares que opten por continuar al servicio de la Generalidad de Cataluña, conservarán los derechos que los respectivos Reglamentos les confieren.

Decreto aprobando el Reglamento de los servicios centrales de la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

Decreto dictando normas para el ofrecimiento voluntario de fincas al Instituto de Reforma Agraria.

Otro ídem sobre peticiones de acceso a la propiedad.

Otro ídem para convenios de parcelación, con la cooperación del Instituto de Reforma Agraria.

Orden autorizando a todas las Corporaciones y organismos interesados y lo propio a particulares, para que, dentro del plazo de veinte días naturales, uedan dirigir los escritos que consideren pertinentes, en relación con la ejecución de los Reglamentos para la ejecución de la ley Municipal de 31 de octubre último.

Orden anunciando a concurso previo de traslado la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago.

VISITAS AL SR. MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Estado, recibió las siguientes visitas: Una comisión de fuerzas vivas de Vizcaya, señores Lorente, Montero, Villacaya, Landecheo y Mondéjar, y al secretario del Congreso señor Taboada.

COLISEO OLYMPIA

Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora «Klangfilm»

Hoy jueves 5 de Diciembre de 1935

PROGRAMA

- 1.º Noticiario FOX en español.
- 2.º Elche, Alfombra mágica FOX.
- 3.º ESTRENO de la divertidísima sup. CIFESA

La Hija del Penal

por A. VICO, BLANCA NEGRI y CARMEN DE LUCIO.

Graciosa astracanada ESPAÑOLA. Bailes, canciones y escenas de un gran humorismo.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50.

SALON NACIONAL
Hoy jueves 5 de Diciembre de 1935
ESPECTACULO POR SECCIONES
a las 3, 5, 7'15, 9'30 y 11'30.
DEFINITIVAMENTE
Hoy ULTIMO DIA que se proyectará la hermosa y gran super-producción
El Conde de Montecristo
LA PELICULA DE MAYOR EXITO DEL AÑO!
HABLADA EN ESPAÑOL
PRECIOS: Butaca, 1,50 ptas. Anfiteatro, 50 cts. Delanteras, 75 cts.
Mañana, viernes, ¡otro formidable acontecimiento! Estreno extraordinario de la magnífica super-producción española EL OCTAVO MANDAMIENTO, maravillosamente interpretada por la bellísima artista LINA YEGROS y demás artistas de la película SOR ANGELICA. ¡Será aún de mayor éxito!

Don Miguel Maura, en una conversación con el Sr. Rey Mora, dice, refiriéndose a la próxima contienda electoral, que no tiene inconveniente en ir del brazo de una candidatura tanto con el Sr. Azaña como con el Sr. Gil Robles, a quien considera republicano

Cree que para llegar las izquierdas republicanas a una coalición electoral con los socialistas, precisará que los republicanos tengan mayoría. Si no es así, irán ellos solos

El señor Besteiro hace unas declaraciones diciendo que sigue pensando que la conveniencia del partido socialista exige que atienda preferentemente a su vida interna y a sus relaciones con otros elementos obreros y se aleje lo más posible de contraer compromisos de gobernantes

CONFERENCIAN LOS SEÑORES CHAPAPRIETA Y GIL ROBLES

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo durante la mañana en el ministerio de Hacienda, donde recibió al señor Gil Robles, con el que sostuvo una extensa conversación.

A primera hora de la tarde, el señor Chapaprieta se trasladó a la Presidencia y recibió la visita de una comisión de la Federación de Artes Gráficas, presidida por el diputado señor Lamóneda, que le pidió la reaparición de «El Socialista» y demás periódicos suspendidos en octubre del pasado año.

El señor Chapaprieta les contestó que la reaparición de estos periódicos la facilitaría la aprobación del proyecto de ley de Imprenta presentado a la Cámara.

Después recibió a los periodistas el jefe de Gobierno, y les manifestó que en la conversación que había mantenido con el señor Gil Robles habían tratado de todos los asuntos planteados y de la conveniencia de que esta misma semana dejaran discutido las Cortes el dictamen que emita la Comisión sobre la denuncia Nombela, para que ya en la próxima semana parlamentaria se discutan los presupuestos.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, se refirió al problema planteado a los alumnos del Magisterio, que se encuentran sin poder realizar sus prácticas, por no existir escuelas suficientes para ellos, y dijo que, según le comunicaba el director general de Primera Enseñanza, en esta semana quedaría resuelto satisfactoriamente el conflicto.

Añadió que el día 12 tendrá lugar en Lisboa la inauguración de la exposición de libro español, acto al que concede gran importancia, por lo que ha de influir sobre las relaciones entre ambos países.

Un periodista preguntó al señor Barrajá acerca de la normalidad escolar durante estos días inmediatos a las vacaciones, y el ministro contestó que se reciben algunos telegramas en los que le dan cuenta de pequeños incidentes, pero que carecen de importancia y no tienen carácter colectivo.

Cuando el señor Barrajá se encontraba conversando con los periodistas, recibió la visita de su compañero de gabinete el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

GIL ROBLES Y SU MINORIA

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció en su despacho hasta media mañana, hora en que se trasladó al domicilio de Acción Popular, donde que él reunió con la minoría.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—Esta mañana a las once, con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar el acto de presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro de Yugoslavia, en España, señor Pelivanovitch, al presidente de la República.

Al domicilio del nuevo ministro acudió a recoger el introductor de embajadores, señor López Lago. A la puerta de la Legación se ofreció la comitiva, compuesta por dos coches, en el primero de los cuales iba el nuevo ministro, acompañado del señor López Lago y rodeado por el escuadrón de la escolta presidencial.

A su llegada a Palacio el señor Pelivanovitch fué recibido con los honores de ordenanza, que le rindió una sección de la guardia exterior. En las habitaciones presidenciales, el jefe del Estado, rodeado del ministro señor Martínez de Velasco, del secretario de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra, de los secretarios don Gámez diplomático y de su ayudante de órdenes, recibió al señor Pelivanovitch, haciéndose cargo

Seguidamente el presidente de la República conversó unos momentos con el ministro de Yugoslavia, dándose con esto por terminada la ceremonia.

El señor Pelivanovitch regresó a la Legación con el mismo ceremonial.

VISITAS AL JEFE DE ESTADO

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en audiencia a don Marcelino Valentín Gamazo, fiscal general de la República; a don Luis Avila, ministro de España en Lima; don Jesús Cornice, secretario del Tribunal Supremo; don Santiago Martín Bágüenas, de legado de Orden público, de la Generalidad de Cataluña, y don Nicolás Franco, director de la Marina civil.

En audiencia militar recibió su excelencia a los capitanes de Aviación señores Las Morenas y Jiménez.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Madrid.—La joven de 21 años Luisa Estrada Puente, domiciliada en la calle de Francisco Giner, 11, se suicidó esta mañana arrojándose por una de las ventanas a patio.

Fuó trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

Se supone que Luisa ha toma esta fatal resolución por padecer desde hace algún tiempo una enfermedad incurable.

SE DESMIENTE UN RUMOR SOBRE EL ATRACO AL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Desde primera hora de la mañana de hoy comenzó a circular por Madrid el rumor de que en Zaragoza habían sido detenidos dos de los pistoleros que tomaron parte en el escandaloso atraco de la plaza de la Villa.

Los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad se entrevistaron con los jefes de las distintas brigadas cuyos funcionarios trabajan en el esclarecimiento de este hecho y pronto sacaron la impresión de que el rumor era falso. No obstante, durante toda la mañana los rumores de la detención de los atracadores siguieron llegando a la Dirección general y a las redacciones de los periódicos.

Parece que estos rumores se basaban en unas detenciones efectuadas en Zaragoza.

Los servidores de una camioneta de transportes de pescado inspiraron en la capital aragonesa sospechas a los funcionarios de policía. Estos los detuvieron e inmediatamente se dió aviso a la policía de Madrid. Los detenidos facilitaron en Zaragoza cuantos datos personales se les pidieron. Estos datos personales fueron comprobados por la Policía de Madrid, y a las pocas horas pudo saberse de manera cierta que los detenidos nada tenían que ver en este asunto, por lo que fueron puestos en libertad.

A primera hora de la tarde los periodistas se entrevistaron con el director general de Seguridad señor Gardoqui. Este desmintió rotundamente los rumores circulados durante toda la mañana y añadió que así que él tenga noticia de alguna detención importante facilitará sobre ella cuantos datos crea necesarios a la Prensa.

—Crean ustedes—terminó diciendo el señor Gardoqui—, que yo tengo tanto interés, más interés que nadie, en que esta noticia halagadora sea pronto una verdad para todos.

EL SR. CHAPAPRIETA Y EL COMISARIO DEL TRIGO

Madrid.—El señor Larranz, comisario del Trigo, visitó al señor Chapaprieta en su despacho de la Presidencia. Parece ser que, como resultado de esta conferencia el señor Larranz entregará al Gobierno el próximo viernes el proyec-

rá sobre las medidas de urgencia hasta que conozca este proyecto.

PIDIENDO EL INDULTO DEL AUTOR DE LA MUERTE DEL CHOFER PLAZA

Madrid.—Hoy ha tenido entrada en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo la petición de indulto formulada a favor de Tejero, el reo a muerte autor del asesinato del chofer Plaza.

Esta instancia pasará a la Sala de Gobierno del referido Tribunal, constituida, como es sabido, por el presidente de este organismo y los presidentes de todas las Salas del repetido alto Tribunal, para que emita el informe reglamentario.

LO QUE DICE EL SR. MAURA SOBRE LA PROXIMA CONTIENDA ELECTORAL

Madrid.—En el salón de conferencias conversaban esta tarde sobre política electoral los señores don Miguel Maura y don Fernando Rey Mora.

El jefe conservador, al ser preguntado por el diputado radical acerca de cuál será su posición en la dura contienda electoral, repuso:

—Mi posición es pacífica. Estoy admirablemente situado. No tengo más que dos límites: por la izquierda los socialistas y por la derecha los monárquicos. Por consiguiente, no tengo inconveniente en ir del brazo de una candidatura tanto con el señor Azaña como con el señor Gil Robles, a quien considero republicano, y claro está que siempre que él vaya a las elecciones con este carácter y apartado completamente de los sectores monárquicos.

Después derivó la conversación acerca de las posibilidades del triunfo de las izquierdas y con especialidad de los socialistas, y el señor Maura dijo:

—Para llegar las izquierdas republicanas a una coalición electoral con los socialistas precisará la condición de que los republicanos tengan mayoría. Si esta posición no la aceptan los socialistas irán ellos solos. Pero los republicanos de izquierda—añadió—no están dispuestos a ir a una contienda electoral en otras condiciones. Por eso los socialistas no pueden aspirar en el próximo Parlamento a tener más de 50 o 60 diputados. Si no acceden a esta coalición, quizá traigan alguna más, pero perderán políticamente dentro del Parlamento.

El señor Rey Mora dudaba de que los socialistas accedieran a esto, y el señor Maura insistió en que los rumores que existen sobre el particular son satisfactorios para esta fórmula.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—Dice «El Sol» en los comentarios de la situación política:

«Las restricciones eran una parte del programa del ministro de Hacienda, que ellos votaron. Exigirían cuantas garantías creyeran indispensables. Es igual. Pero también es indudable que contaron desde el primer momento, por que el ministro no lo ocultó en ningún caso que se hacía inexcusable, con el refuerzo de algunas leyes fiscales para redondear la cifra que el señor Chapaprieta consideraba indispensable, a fin de reducir en cuanto fuera posible el volumen del déficit.

Siendo esto verdad, contando con que era preciso el refuerzo de las leyes fiscales, no es congruente la conducta que observan ante la discusión de la reforma de la ley de Derechos reales con aquella otra del mes de julio, al ser votada la ley de Restricciones.

Y en este terreno, no en ningún otro, se planteará probablemente en los primeros días de la semana próxima la totalidad del problema político que viene desde hace una semana esterilizando el esfuerzo del Gobierno y del Parlamento, con grave daño para los intereses nacionales.

«La Libertad»: «La Ceda...» el nombre de esta banda de enemigos del régi-

peligro para la República—incurre en tantos o mayores delitos de confusiónismo que los propios radicales. Cuando se esclarezca todo, claro que no con este Gobierno, ni con este Parlamento, España entera se dará cuenta de peligro que han corrido las libertades democráticas, que son firme base del resurgimiento español. El contubernio ha dado sus frutos. Ahora hace aparición la discordia. Se disputan, uno y otro partido, una bandera política. Si los radicales han «actuado», los cedistas han «encubierto».

En uno y otro conglomerado surgen los tipos «vehículos» de la difamación mutua, de las acusaciones y, finalmente, de los impunismos de carácter personal.

El Parlamento, mientras tanto, agoniza, y el Gobierno hace de su propia descomposición interna un estado de elasticidad que permita hallar soluciones al margen de la verdadera situación. Pero ésta no podrá ocultarse al pueblo, que aun a costa de impuestos y en contra de su inclinación generosa, mantiene instituciones como la Policía y la Guardia civil para algo.»

«El Liberal»: «Lo que procede, lo diremos una vez más, pese a quien pese y cueste lo que cueste—a nosotros ya se nos pasa la cuenta—, es disolver estas Cortes y someter a otras, en el segundo trimestre de 1936, la obra económico-presupuestaria del señor Chapaprieta, o la que hiciera otro ministro, si los resultados electorales habían eliminado al actual ministro de Hacienda.

Y suponemos que esto será lo que se haga—no hay otra cosa que hacer—cuando la denuncia de Nombela, en mala hora presentada por lo que estorba, haya dejado expedito el camino.

Suponemos que será de hoy a mañana.

«A B C»: «Está cantada y próxima la crisis, y están a la vista las dificultades que la producen: la resistencia que se opone a la legislación económica y el abandono en que la deja el bloque sin motivos admisibles.

Con su labor económica a flote o con su retirada digna, el señor Chapaprieta sigue el camino llano y derecho y logra lo que se propone. En fin de cuentas, constituye la recompensa mejor y la única a que honradamente debe aspirar el gobernante y el hombre público. Los que le dejan ir, si no es que le empujan a la salida, son los que pierden. La crisis, por las condiciones y la forma en que se produce, representa uno de los más lamentables fracasos del bloque.»

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Opina que las Cortes actuales no han hecho más que deshacer cosas, sin que las posiciones que han adoptado logren resolver ningún problema, sino más bien agravarlo

Madrid.—Un periódico publica unas declaraciones del ex presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro.

Este dice que él siempre ha sido partidario de la reintegración a las Cortes de la minoría socialista. Respecto a las Cortes actuales, opina que no han hecho más que deshacer cosas que se habían hecho sin que las posiciones que han adoptado hayan logrado resolver ningún problema, sino más bien agravarlo. El menor defecto que se puede sacar a estas Cortes es esterilidad.

—¿Cree usted conveniente que el partido socialista en la futura contienda electoral forme bloque con los partidos de izquierda?

—En general, sí. Ahora bien, siempre que se delimiten muy bien las posiciones de unos y otros elementos de los componentes del bloque. Es decir, que haría falta fijar un programa de realizaciones y determinar bien qué elementos de los coaligados han de ser los que adquieran los compromisos propiamente gubernamentales. Sigo pensando que la conveniencia del partido socialista—pensando en el mismo y en la influencia beneficiosa que pueda ejercer sobre el país—exige que atienda preferentemente a su vida interna y a sus relaciones con otros elementos obreros y se aleje lo más posible de contraer compromisos de gobernantes.

—¿Son ciertos los rumores de que en la próxima Asamblea del partido socialista se exteriorizarán las disidencias que se dicen existen en el seno del partido y que usted con tal motivo formará un nuevo partido a semejanza del laborista inglés?

—En todos los partidos hay opiniones diferentes y en el socialista hay interpretaciones distintas y puntos de vista diferentes. Pero de esto a que alguien haya pensado en otra cosa, y menos en formar un nuevo partido, no hay nada en absoluto. Yo continúo perteneciendo al partido socialista, en el que milito toda mi vida.

LOS INGENIEROS DE MINAS CELEBRAN LA FESTIVIDAD DE SANTA BARBARA

minería española, establecida con motivo del día de Santa Bárbara, patrona del Cuerpo de ingenieros de minas, la Asociación de ingenieros ha celebrado varios actos conmemorativos.

Por la mañana en la iglesia de Santa Bárbara se celebró una fiesta religiosa a la que asistieron numerosos ingenieros y señoras. Se rezó un responso por las almas de los cuatro ingenieros muertos en Asturias con motivo del movimiento revolucionario.

Después, cerca de 200 ingenieros se reunieron en un banquete celebrado en un hotel aristocrático. Figuraban en la mesa presidencial el señor Usabiaga, ministro de Agricultura, Industria y Comercio; el señor Blanco Rodríguez, subsecretario del mismo departamento; el presidente del Consejo de la Minería don Pablo Fábregas; el director de la Escuela de Minas don Manuel Abad, el inspector general del Cuerpo don Ramón Machimbarrena, don Enrique Hausser, director del Laboratorio minero, y don Luis de la Peña, director del Instituto Geológico de España.

A los postres don Gustavo Morales pronunció unas palabras congratulándose de la reunión que los mineros españoles celebraban. Pidió que la Escuela de Minas y los organismos filiales de ella pasen a depender de nuevo del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Pide que al estudiar la Comisión interministerial la competencia oficial de los ingenieros civiles de España se conceda a los de Minas el estudio y captación de las aguas subterráneas. Nosotros debemos encargarnos del alumbramiento de las aguas subterráneas hasta la superficie del suelo y allí las entregaremos a quien corresponda para su distribución o aprovechamiento. Como el agua es un producto mineral que se produce en el subsuelo, nosotros tenemos que reclamar que es de nuestra competencia, pues solo en nuestra Escuela se estudian cuestiones relacionadas con la captación de aguas subterráneas. Manifestó que los ingenieros no percibían el sueldo adecuado a su categoría y labor, por lo que pide al ministro que se atienda en esta cuestión a los ingenieros de Minas, que se encuentran muy abandonados. Dedicó un recuerdo a los cuatro ingenieros de Minas muertos durante los sucesos revolucionarios de octubre. Desde aquí—dijo—nosotros todos les dedicamos el más sentido fervoroso y fraternal recuerdo.

Don Pablo Blanco hizo un resumen de la situación minera en España. Reclamó un presupuesto extraordinario, como se había hecho para la repoblación forestal de España, para el desenvolvimiento de la gran riqueza minera de la Península. Esta riqueza puede duplicarse y hasta triplicarse si el Gobierno concede los auxilios necesarios.

El subsecretario señor Blanco Rodríguez manifestó que el Código minero por el que se regían los ingenieros de Minas estaba muy anticuado. Dice que ha pedido a los técnicos del Ministerio un redacción de ley de bases de ordenación minera para presentarla a las Cortes. Se declara terminantemente partidario de la vuelta al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de la Escuela especial de Minas, así como otros organismos dependientes de ella.

Por último el señor Usabiaga hizo una sucinta relación de las invenciones que se debían a los españoles y citó nombres de ingenieros que habían realizado extraordinarios adelantos en los trabajos de minería. También manifestó que la Escuela de Ingenieros de Minas, así como otras, volverían al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que es a donde deben pertenecer. También opina lo mismo de las Escuelas de Comercio. Declara que se preocupa de la solución de paro de los ingenieros civiles. Hay que dar una solución rápida, haciendo que los extranjeros vuelvan a su nación. Terminó ofreciéndose incondicionalmente a todos los asistentes al banquete.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

LA CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR

Han salido para Sevilla nueve millones trescientas mil pesetas, que se destinarán a obras hidráulicas. El resto, hasta once millones y medio, será enviado uno de estos días

Madrid.—Esta mañana ha llegado a Madrid la Junta de gobierno de la Confederación del Guadalquivir con objeto de visitar al ministro de Obras públicas y pedirle el envío de las cantidades necesarias para las obras ya aprobadas.

Merced a las gestiones realizadas han salido ya para Sevilla nueve millones trescientas mil pesetas, que se destinarán a obras hidráulicas, las cuales podrán empezarse inmediatamente, con lo que trabajarán dos mil obreros de los inscritos en el paro forzoso. El resto, hasta 11.500.000 pesetas, será enviado uno de estos días, por lo que no podrán ter-

EL ESCANDALOSO "AFFAIRE" POR LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA

El documento aportado por el señor Moreno Calvo no es el auténtico

Así lo ha afirmado el jefe de registro de la Presidencia del Consejo

Hoy, a primera hora de la tarde, según parece, quedará terminado el dictamen, en el que se presentarán varios votos particulares. De este asunto se ocuparán las Cortes el próximo sábado en sesión extraordinaria

AYER DECLARÓ EL SR. LERROUX ANTE LA COMISION DEPURADORA DEL ASUNTO TAYÁ

Se negó a hacer manifestaciones a los periodistas sobre los términos de su declaración

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió de nuevo en la sección cuarta del Congreso la Comisión que entiende en la denuncia del señor Nombela.

A esa hora cegó al Congreso el señor Lerroux, que pasó seguidamente al despacho de la Comisión, sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

El jefe del partido radical permaneció en la sección citada una media hora. A la salida, los periodistas le preguntaron respecto a su declaración, y contestó:

—Lo único que puedo decirles es que he declarado ante la Comisión. Parlamentario y democrata, respetuoso por tanto con todas las autoridades, lo único que puedo hacer es no dificultar la labor de esta Comisión, que ya de por sí es bastante importante y delicada.

El señor Lerroux salió acompañado por los representantes radicales en la Comisión señores Martínez Moya y Arrazola.

Al regresar éstos, los periodistas intentaron también que les dieran alguna referencia de la declaración del señor Lerroux; pero aquéllos negaron terminantemente a ello.

A continuación pasó a la repetida sección cuarta el funcionario de la Presidencia señor Sagastizábal. Este declaró muy brevemente.

Parece ser que únicamente le preguntaron si reconocía el escrito que había presentado ayer a la Comisión el señor Moreno Calvo, transmitiendo un acuerdo del Consejo de ministros, en virtud del cual había de hacerse el pago al señor Tayá.

El señor Sagastizábal, que está encargado del registro de documentos en la Presidencia del Consejo, según estas referencias, dudó que fuera aquel escrito el que a él se le había presentado para registrar, pues le parecía recordar que aquél constaba de una sola hoja y el que se le presentaba hoy lo forman varias.

Terminada la declaración del señor Sagastizábal, la Comisión cambió brevemente impresiones y se levantó la sesión, quedando en reunirse a las tres y media de la tarde.

MANIFESTACIONES DEL SR. NOMBELA

Madrid.—El señor Nombela acudió en el día de hoy también al Congreso. Con versando con los periodistas, dijo que creía haber terminado ya con la Comisión. Dijo que no creía admisible la conducta de algunos vocales, que a su discreción correspondía con declaraciones que prejuzgaban sobre lo actuado. Pedí después que para que no quedase duda sobre la veracidad de lo afirmado por mí, se efectuase un careo en la Presidencia del Consejo entre el señor Moreno Calvo y yo, y precisamente en aquella dependencia para que pudieran tener rápida comprobación las manifestaciones de uno y otro. Aporto algunas nuevas pruebas y a continuación fui interrogado por los vocales.

Algunas de estas preguntas eran tan improcedentes y capciosas, según las calificó el propio presidente, que hubo de contestar en tono adecuado.

Se preguntó al señor Nombela si la orden de pago o notificación del Consejo de ministros que le entregó el señor Moreno Calvo constaba de un pliego o de varios, y contestó categóricamente de un solo pliego, si bien no recordaba si estaba escrito por una sola hoja o por dos, y que le extrañaba

LA LABOR DE LA COMISION INVESTIGADORA

Madrid.—Las reuniones que celebró hoy la Comisión investigadora tuvieron gran interés.

Parece que las discusiones fueron amplísimas, sobre todo en lo que se refiere a si hubo o no acuerdo del Consejo de ministros.

Produjo desde luego sorpresa y sensación el hecho de que el jefe del registro de la Presidencia del Consejo dijera que el documento presentado por el señor Moreno Calvo no era auténtico, pues lo que éste constaba solo de una hoja y el voluminoso por el ex subsecretario es muy voluminoso, constando en el documento cosas que no figuraban en el original.

Esto fué igualmente ratificado por el señor Nombela.

La discrepancia al tratar del punto concreto (si hubo o no acuerdo del Consejo), se hizo patente, ya que las izquierdas, representadas por los señores Marial, Recasens y Marco Miranda, en unión de los señores Arrazola, Pareja Yébenes, Muñoz de Diego, Martínez Moya, Fernández Castillejos y Careaga, daba a entender que votarían en favor de que hubo acuerdo adoptado en Consejo de ministros.

El resto, o sea los monárquicos y la Ceda, votaban en contra. Y la actitud del representante de la Lliga, dudosa.

A última hora el representante nacionalista vasco señor Careaga se revotó. Parece que los representantes de la Ceda manifestaron en el seno de la Comisión que no hubo acuerdo del Consejo e hicieron esta importante salvaded, que conviene subrayar, según manifestaron algunos representantes de izquierdas.

No hubo acuerdo, pero bien es verdad que hubo elementos suficientes para que el señor Lerroux pudiera suponer que lo hubo.

Estas discrepancias, que denotaban ciertamente una división en la Comisión investigadora, fueron desviadas por el presidente de la misma, ya que el propósito que guiaba a todos los comisionados es empezar el dictamen con la relación de los hechos, para lo que hay unanimidad.

Se mantuvo el criterio de que si había acuerdo del Consejo, el señor Tayá, en ese caso, podría recabar inmediatamente el pago de los tres millones de pesetas y algunos de los comisionados sostuvieron que ello paralizaría la entrega del dinero. Pero como no se llegó a un acuerdo concreto en todo ello, continuaron las deliberaciones, hasta que a última hora los representantes radicales en la Comisión investigadora pidieron la nueva lectura de documentos y declaraciones, que por ser tan amplios y tan numerosos dificultan la labor ya terminada de la Comisión.

Principalmente el señor Martínez Moya fué el que con más ahínco pidió estas nuevas diligencias, viéndose por todos los comisionados el deseo de los radicales de entorpecer la labor de la Comisión.

Madrid.—A las seis de la tarde el señor Fuentes Pila abandonó momentáneamente la reunión de la Comisión investigadora.

Dijo que en ese momento comenzaba el examen de los documentos con objeto de formular puntos concretos sobre los que abrir discusión y que servirían de base para emitir dictamen.

Añadió que entendía que la labor sería muy detenida y que a su juicio no habría dictamen en el día de hoy, aunque la Comisión se proponía terminar sus trabajos antes del día de mañana. Desde luego se pondrán de acuerdo a última hora de la noche sobre los trabajos a realizar y acerca de si continuar durante la madrugada para emitir dictamen, antes de la sesión de mañana jueves.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Se cree que el asunto Nombela será discutido el sábado en sesión extraordinaria

Madrid.—El señor Alba, al recibir a los periodistas les manifestó que la sesión de mañana, jueves, comenzará con una proposición no de ley del señor Calvo Sotelo, en la que se pide que la Cámara condene los conceptos separatistas vertidos en actos públicos. Después seguirá la discusión del proyecto de Derechos reales y por último, si hubiese tiempo, irá otra proposición no de ley del señor Madariaga respecto a la retirada de trigos en las provincias.

Es preciso—añadió el señor Alba—ver si se van sacando proposiciones de éstas, pues ya hay gran cantidad detenida.

Dijo después que tenía el propósito de haber propuesto a la Cámara que le autorizase para recibir el dictamen de la Comisión que entiende en la denuncia formulada por el señor Nombela en caso de que se hubiese terminado esta noche. Pero he desistido de ello—continuó diciendo—porque el presidente de la Comisión, señor Arranz, me ha visitado para decirme que creía no-estaría terminada esta noche, y en este caso se entregará mañana a la Mesa y después de cumplir el precepto reglamentario de que esté en ella las veinticuatro horas se celebrará sesión el sábado.

Un periodista preguntó si no se podía pedir la urgencia para la discusión, y el señor Alba rebuso que eso era algo común.

SR RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS

El asunto denunciado por el señor Carranza no es ningún nuevo "affaire"

Se trata de un expediente tramitado hace unos meses con toda escrupulosidad y que no se ha resuelto por los requisitos que impone nuestra burocracia

IMPRESION DE ULTIMA HORA RECOGIDA EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid.—Aunque los vocales de la Comisión que entiende en el asunto Nombela no se muestran muy explícitos acerca de los términos en que habrá de ser redactado el dictamen, existía, sin embargo, esta noche la impresión de que éste sería exculpatorio en lo que se refiere a delitos políticos.

Se insinúa, en cambio, la posibilidad de responsabilidad criminal para el señor Moreno Calvo. En este caso el dictamen aconsejaría pasar el asunto a los Tribunales ordinarios.

Al parecer en este dictamen se acepta la afirmación de los señores Gil Robles y Lucía de que no hubo acuerdo en Consejo de ministros, pero se acepta la posibilidad de que los señores Lerroux y Royo Villanova aceptaran de buena fe que lo había habido, ya que se habló del asunto en la reunión ministerial.

Frente al dictamen parece que habrá a los menos dos votos particulares. Uno de ellos suscrito por las izquierdas, en el cual se acepta el punto de vista de que hubo acuerdo de Consejo y se deducen responsabilidades para todo el Gobierno. Otro voto particular lo suscribirán, según parece, los monárquicos, y en él se acepta la tesis de que no hubo acuerdo.

Se deducen responsabilidades políticas para el señor Lerroux y responsabilidades de orden criminal para el señor Moreno Calvo.

Como queda indicado, esto no es nada más que una impresión recogida en los pasillos del Congreso.

LA DENUNCIA DEL SR. CARRANZA NO TIENE, AL PARECER, LA IMPORTANCIA QUE EN UN PRINCIPIO SE LE ATRIBUYO

Madrid.—La denuncia presentada ayer a las Cortes por el diputado de Renovación Española señor Carranza no tiene, al parecer, la importancia que en un principio se le atribuyó. Se trata de un expediente tramitado hace unos meses en el ministerio de Marina con toda escrupulosidad y que aun no ha sido resuelto por los requisitos que impone nuestra burocracia. Cuando la resolución llegue solo establecerá esta el precio por unidad y el tiempo en que ese precio haya de regir, sin que se especifique cifra global alguna.

A última hora de la tarde don Honorio Maura dijo a los periodistas que los diputados de la minoría monárquica habían decidido retirar sus firmas de la proposición del señor Carranza, por no estar conformes con su espíritu.

UNA PROPOSICION NO DE LEY PIDIENDO EL RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN CATALUÑA

Madrid.—Firmada por varios diputados de la Esquerra, nacionalistas vascos e izquierdas, ha sido presentada a las Cortes una proposición no de ley en la que se pide lo siguiente:

«El Gobierno procederá a restablecer las garantías constitucionales íntegramente en el territorio autónomo de Cataluña y mientras suscita la interinidad derivada de la ley de 2 de enero de 1935 queda expresamente prohibido al gobernador general que ejerza sus funciones en dicho territorio, dictar disposiciones que signifiquen una usurpación de las facultades reconocidas al Parlamento autónomo.»

POR RIVALIDADES DEL OFICIO, LE MATA A TIROS

Madrid.—En un salón de té establecido en la plaza de Callao, discutieron por cuestiones de oficio el echador César Fernández Puertas, de treinta años, y un camarero cuyo nombre se ignora.

César, haciendo uso de una pistola, disparó contra su contrincante siete tiros, causándole la muerte.

Madrid.—Los agentes de la Comisaría del distrito del Centro, que han practicado las primeras diligencias en el salón de té, han averiguado que el cama-

rón García, con domicilio en la calle de Evaristo San Miguel, 5.

Hace algunos días Gerardo se opuso a que les fuera entregada a los echadores la mitad de las propinas. No hace mucho éstos acordaron que a los echadores se les diera un cuarto de la propinas, que es lo que marca la ley por la ayuda que prestan a los camareros. Posteriormente los camareros acordaron que se entregara a los echadores la mitad de las propinas. A esto se opuso Gerardo últimamente por haber ingresado en el establecimiento más camareros, circunscribiendo que éstos recaudaran menos de lo acostumbrado, ya que habían de repartirlas al 50 por 100 con los echadores. Esto sin duda molestó a César Fernández, quien al llegar ayer al establecimiento dijo a varias personas de la dependencia que iba a matar a uno de los camareros. Esta tarde disputó con Gerardo Calderón, y exasperado por unas palabras de éste, disparó sobre él su pistola.

César Fernández Puertas ha sido sargento del Tercio de Extranjero, y vive en la calle de Guillermo de Osma, 53.

SEGUN «YA», LA CRISIS SE PLANTEARÁ TAN PRONTO SE RESUELVA EL ASUNTO NOMBELA

Madrid.—El periódico «Ya» dice: «El problema político se mantiene aplazado. El señor Chapaprieta—que ve sin duda inevitable la crisis—no quiere ceder, porque ello representaría una posición incómoda al llegar el momento de someter al país las causas de la dimisión del Gobierno.»

Por su parte, los representantes de los partidos mayoritarios, que han pedido al ministro de Hacienda un ritmo más lento y más adecuado a las circunstancias en cuanto al desarrollo de la política económica, no pueden tampoco no dificiar una posición política que ha de contar con grandes simpatías en sectores extensos del país y singularmente en aquellos que han sido lastimados por la aplicación demasiado rígida de la ley de restricciones.

La idea de la crisis está, pues, igualmente arraigada en los dos sectores. Queda sólo por precisar el momento y la forma de producirla. El señor Chapaprieta no quiere llegar a ese momento más que a través de las Cortes y con cretamente por una votación adversa.

Los otros jefes políticos creen innecesario el trámite y acaso procuren que la crisis no se retarde una hora más de la en que se termine en la Cámara la discusión del asunto Nombela, que impone la tregua conocida en la tramitación de este problema político.

LE HIERE CUANDO PRETENDIA PASAR POR UNA FINCA

Las Palmas.—Al querer pasar por una finca particular, Sebastián González disputó con el mayordomo de la propiedad y éste disparó contra Sebastián, hiriéndole gravemente. El agresor fué detenido.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuestos, estudiando el relativo al Africa Occidental, sobre el que se ha emitido dictamen de acuerdo con la propuesta ministerial.

UN ANCIANO CARBONIZADO

Badajoz.—En el pueblo de Navalvillar, cuando la niña María Parralejo acudía según acostumbraba a visitar a su abuelo Pedro Moreno Parralejo lo halló tendido junto a la lumbre y en estado agónico. Tenía carbonizadas las piernas y el vientre.

El anciano vivía completamente solo y se supone que se quedó dormido junto al hogar y a eso se debió la desgracia.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada que desde Bilbao comunica el comisario de la sexta región que a Guardia civil de Palencia ha encontrado en una casa del pueblo de Sopolana tres cajas con 150 bombas descargadas y ha practicado la detención del dueño del inmueble, que según dicen, un conocido atracador llamado...

Don Abilio Calderón dice que la disolución de Cortes sería una catástrofe para las derechas

Los señores Martínez de Velasco y Melquiades Álvarez coinciden en la inminencia de un cambio de Gobierno

LA PROYECTADA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Madrid.—Se reunió la Comisión especial de Constitución, presidida por el señor Samper, y acordó proponer la reforma de los artículos 75, 83 y 84 y la su presión del 110 y el apartado del artículo 44 referente a la posibilidad de expropiación sin indemnización y de la socialización de la propiedad.

La Comisión volverá a reunirse el viernes, con el propósito de terminar su dictamen. Quedan aun por estudiar los artículos que afectan a religión, enseñanza, propiedad y familia.

Preguntado el señor Molero, que facilitó la anterior referencia, si en los acuerdos se fijaba el criterio a que debería someterse la reforma, contestó que sobre este extremo no había aún nada definitivo.

El presidente de la Comisión Xopina que solo debe proponerse el enunciado de los artículos reformables, de acuerdo con el proyecto del Gobierno, pero otros vocales estiman que debe señalarse ya la orientación. Alguno, como el señor Álvarez Valdés, tiene anunciado que él, como voto particular, presentará a cada artículo la orientación que debe darse a la reforma.

LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Madrid.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha señalado para el día 14 de enero próximo la vista del recurso entablado por el ex capitán Rojas contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz, que le condenó a la pena de 21 años de reclusión a consecuencia de la causa de Casas Viejas.

LA LABOR DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS ES MUY LENTA

D. Abilio Calderón habla de la situación política, calificándola de insostenible. Dice que la disolución de Cortes sería una catástrofe para las derechas.

Madrid.—Un periodista preguntó esta tarde a don Abilio Calderón en qué situación se encontraba la labor de la Comisión de Presupuestos.

Don Abilio dijo que esta labor iba muy lenta. Por la mañana no se pudo reunir la Comisión, porque no asistió nadie, más que él.

Derivó la conversación a la situación política y don Abilio afirmaba que esta situación era ya insostenible y le asustaba la posibilidad de una disolución de Cortes, porque ésta—dijo—sería una catástrofe para las derechas.

LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y MELQUIADES ALVAREZ COINCIDEN EN LA INMINENCIA DE UN CAMBIO DE GOBIERNO

Madrid.—Hoy conversaban en el Congreso don Melquiades Álvarez y el señor Martínez de Velasco.

Los dos políticos coincidían en la inminencia de un cambio de Gobierno.

Don Melquiades, al despedirse del jefe del partido agrario, le dijo:

—Bueno, don José, para un Gobierno presidido por usted yo le ofrezco un ministro.

El señor Martínez de Velasco contestó:

—No, el presidente lo será usted.

—Eso sí que no—replicó don Melquiades—. Yo nunca.

EL CONDE DE ROMANONES SE SIEN-TE OPTIMISTA COMO ESPAÑOL, POR-QUE CON TODAS LAS COSAS QUE ESTAN OCURRIENDO EN ESPAÑA ESTAMOS CASI MEJOR QUE EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Madrid.—Al abandonar la Cámara el conde de Romanones sostuvo un breve diálogo con don Honorio Maura, quien preguntó a don Alvaro si era optimista de este momento político.

—Según en el punto en que usted se coloque—le contestó el conde—. Como español yo soy optimista, porque con todas las cosas que están ocurriendo en España estamos mucho mejor que en casi todos los países del mundo, y esto que es una verdad innegable, no lo puede usted rebatir.

Don Honorio Maura contestó: —Sí, hasta que aquí estemos peor que en todo el mundo.

El conde de Romanones, con gran viveza, le replicó:

—No; sigo diciendo lo mismo, y aunque ocurrieran más cosas, España es un país en el que se puede vivir mejor que en ninguno de Europa.

Don Honorio respondió:

—Sobre todo en casa de usted.

Al llegar a este punto de la conversación bajaban los diputados de la Comisión investigadora y don Alvaro de Figueroa, dirigiéndose a don Romualdo de Toledo, le dijo:

—¿Cómo va eso? ¿Hay ya dictamen? —No lo habrá hasta la madrugada—contestó el señor Toledo.

—Es que todos partos difíciles son de madrugada—dijo don Honorio.

—Pero éste es con forsep—agregó el señor Toledo.

Don Alvaro preguntó si había muchos votos particulares al dictamen y el señor Toledo contestó que aún no lo sabía, pero que se dibujaban en lontananza.

LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA DICTADURA

Madrid.—El señor Calderón presentó hoy a la Cámara una proposición para que se devuelvan todas las multas impuestas por la dictadura.

Estas multas son las del conde de Romanones, Marañón, Marcelino Domingo, Lezama, generales Aguilera, Weiler y otros.

A DESPACHAR CON EL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—Al abandonar la Cámara el presidente de Consejo manifestó a los periodistas que iba a despachar con su excelencia para someter a su firma los decretos aprobados en el último Consejo.

NAVIDAD 1935

La Casa R. O'NEALE, de JEREZ, ha puesto a la venta para estas Navidades, las siguientes cajas, a los excepcionales precios que se indican:

Table listing wine products and prices. Includes sections for 'SURTIDO NUMERO 1: 43 PESETAS', 'SURTIDO NUMERO 2: 53 PESETAS', 'SURTIDO NUMERO 3: 58 PESETAS', and 'SURTIDO NUMERO 4: 74 PESETAS'. Lists items like 'Caja 6 botas', '2 botellas Jerez Oro', '2 » Fino Elegante', etc.

Pueden hacerse los encargos al Sr. Adm. de este diario, Gracia, 1 Granada.

LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COK / DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADO / PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS ... ENVASES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS ... TELEFONO 2227

Confirmó la noticia de que mañana jueves se celebrará Consejo de ministros.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

PROTESTA DEL GOBIERNO INGLES

Londres.—Según ha manifestado el ministro de Relaciones Exteriores, Gran Bretaña desaprueba vivamente la supuesta actividad del Ejército japonés en apoyar al movimiento autonomista de China; pero no está dispuesto por ahora a tomar una decisión a este respecto.

MUCHOS MILLONES DE DOLARES EN ORO

Nueva York.—Las importaciones de oro continúan, siendo constantes y de importancia.

El total de oro llegado ayer ascendió a 20.400.000 dólares.

Las barras de oro que serán descargadas hoy se elevan a 41.000.000 de dólares.

El flujo persistente de oro no deja de preocupar a las personalidades del mundo financiero, que temen especulaciones inflacionistas.

CREDITOS CUBIERTOS

Londres. Los dos empréstitos gubernamentales, uno de cien millones de libras al uno por ciento en bonos del Tesoro y otro de consolidación de doscientos millones al 2/5 por ciento, han sido cubiertos esta mañana.

ASALTAN UN COCHE Y ASESINAN A SUS OCUPANTES

Budapest.—Un coche de la Administración oficial del Monopolio, que transportaba gran cantidad de sellos, tabaco y dinero, ha sido atacado en los alrededores de Klausenburg, cuando atravesaba un bosque, por una cuadrilla de bandoleros.

Los bandidos mataron a los ocupantes de coche y cortaron los cadáveres en pedazos. Después galoparon con su siniestra carga hasta el pueblo cercano y dejaron en él los mutilados cadáveres.

ASELINATO DEL JEFE DEL MOVIMIENTO AUTONOMISTA DE CHINA

Tien Tain.—Un periódico chino que se publica en esta ciudad dice que ha recibido noticias según las cuales el señor Ying Yu Keng, jefe del movimiento autonomista del Hopei Oriental, ha sido asesinado.

VATICINIOS FAVORABLES A LOS COMUNISTAS GRIEGOS

Atenas.—El Gobierno ha prohibido la estancia en Atenas y Salónica de diez revolucionarios amnistiados. Esta medida tiene un carácter preventivo.

Se espera la publicación de una ley concediendo la amnistía a todas las personas complicadas en los sucesos revolucionarios de 1934.

En los círculos políticos bien informados se cree que la Asamblea Nacional será disuelta en breve y que a fines de enero se procederá a nuevas elecciones.

En caso de aplicación del sistema proporcional, se prevé que la nueva Cá-

mara contará con 20 o 25 diputados comunistas.

CAMPANA TERRORISTA EN ATENAS

Atenas.—La Dirección de la policía comunica que a las dos de la madrugada han hecho explosión tres cartuchos de dinamita ante la casa del general retirado Hayssarantos, ante la imprenta común de los periódicos «Neostokmos» (venicelista), y «Hellinikonmekin», (antivenicelista), y ante el domicilio del coronel de Aviación Comodó.

Las explosiones produjeron únicamente daños materiales.

UN CONGRESO DE ESCUELAS AL AIRE LIBRE

Desde el 18 al 23 de julio de 1936, pocos días antes de la apertura de los Juegos Olímpicos, el III Congreso Internacional de Escuelas al Aire Libre, tendrá lugar en cuatro localidades alemanas: Mielefeld, Hannover y los grandes balnearios vecinos de Oeynhausen y Salzuflen.

Los dos Congresos precedentes tuvieron lugar en París (1929) y Bruselas (1931). El propósito de estos Congresos es contribuir al desarrollo y divulgación de las escuelas al aire libre, para los niños de salud delicada, que difícilmente pueden soportar la atmósfera de las escuelas en las grandes ciudades.

Los esfuerzos realizados en este sentido desde principios de siglo, han dado excelentes resultados prácticos. Alemania ha creado en estos últimos años diversas instituciones complementarias del mismo género e inspiradas en los mismos principios, como los Institutos Rurales de Educación, el caño en el campo para las muchachas de las ciudades, y el servicio del trabajo. El estudio de estas nuevas instituciones no dejará de interesar, seguramente, a los congresistas extranjeros.

RAFAEL JOFRE GARCIA JOSE RODRIGUEZ SANTOS MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL Especial. del - Venéreo - Sífilis Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5 :--: San Antón. 3

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta imprenta

Colegio Oficial de Matronas

Alhama, Herrera, doña María Calderería Nueva, número 4.

Aragón Alvarez, doña María San Agustín, 7, 2.ª derecha.

Barrales Alcalde, doña Carmen Buensuceso, número 26.

Fernández Muñoz, doña Ana Real de Cartuja, 83-88.

Moreno Sánchez, doña Rafaela Concepción, número 10.

Negro Camacho, doña Rosario Mariana Pineda, número 9.

Torres Miñán, doña Matilde Cárcel Baja, número 31.

Advertisement for 'Folletín del diario LA PUBLICIDAD' featuring 'TARZAN EL TERRIBLE' (VIII tomo de Tarzán de los Monos) by Edgar Rice Burroughs, translated by Emilio Martínez Amador Gil. Includes author and translator names.

Muchos de ellos se preguntaban sin duda en su interior cómo iban a atravesar la ciénaga, pero Tarzán era el menos preocupado por el problema. En el curso de su existencia había visto delante muchos obstáculos, sólo para aprender que el que quiere puede vencerlos. En su mente vagaba una fácil solución del problema, pero dependía puramente de la casualidad.

ocuparía el sitio de honor encima de su chimenea, como el antiguo fusil de chipsa del antepasado puritano lo ocupaba sobre la del profesor Porter, padre de Jane.

Al oír el resoplido, los guerreros Hodon, algunos de los cuales acompañaron a Tarzán desde el campamento de Ja-don hasta Ja-lur, miraron interrogativamente a Dor-ul-Otho, en tanto que los Waz-don de Om-at aplaban a los árboles, ya que el gryf era el único ser de Pal-ul-don a quien no convenía encontrar ni aun siendo una gran muchedumbre de guerreros. Su piel tenaz y escamosa era impenetrable a las cuchilladas, y las mazas que se le arrojaban rebotaban en ella tan inofensivamente como si las anzaran contra el estribo de rocas de Pastar-ul-ved.

—Esperad—dijo el gigante blanco; y con el venabio en la mano se adelantó hacia el gryf, profiriendo el extraño silbido de los Tor-o-don. Cesaron los resoplidos del monstruo, que se convirtieron en sordos gruñidos, y no tardó en aparecer el gryf. Lo que siguió fué una repetición de la experiencia pasada del Tarmangani con aquellas terribles y descomunales fieras.

Y así fué como Tarzán, Jane y Korak, cabalgaron por la ciénaga que forma el borde de Pal-ul-don, a lomos de un triceratops prehistórico, del cual se alejaban los reptiles silbando de terror.

En la orilla opuesta se volvieron para decir adiós a Ta-den, Om-at y los guerreros a quienes habían aprendido a admirar y respetar. Y luego Tarzán impulsó a su titánica cabalgadura hacia el norte, y no la abandonó hasta asegurarse de que los Waz-don y los Hodon habían tenido tiempo de llegar a un pun-

to de seguridad relativa entre los escarpados barrancos.

Volviendo la cabeza del monstruo hacia Pal-ul-don, desmontaron los tres, y un fuerte golpe en la dura piel mandó al gryf oscilando majestuosamente en dirección a sus guaridas.

Un momento se quedaron los tres mirando hacia la tierra que acababan de abandonar los tres, la tierra de los Tor-o-don, y los gryfs; de «ja» y «jato»; de los Waz-don y de los Hodon; tierra primitiva, de terrores y muertes repentinas y de paz y belleza; tierra con la que los tres se habían encariñado.

Y luego se volvieron de nuevo hacia el norte y con ánimo alegre y valeroso corazón emprendieron su largo viaje de regreso hacia la tierra mejor de todas... el hogar.

— FIN —

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE Pero no hay que anunciar disparates. La verdad debe ser norma de todo anuncio lanzado por casa seria.

Advertisement for 'CAFÉ ROYAL BAR', 'Café HOLLYWOOD Bar', and 'Chocolates ALHAMBRA'. Includes the name 'Manuel Guzmán Pasadas' and 'GRANADA'.

NUESTRO FOLLETIN

Hoy termina el tomo octavo de nuestro folletín, que tanto satisface a los lectores de LA PUBLICIDAD, por su creciente amonidad y su dinamismo; pero comenzaremos enseguida la publicación del tomo noveno, que lleva por título TARZAN Y EL LEON DE ORO

en el que el interés se acrecienta de un modo extraordinario, sin que decrezca la belleza ni el colorido de los episodios. En TARZAN Y EL LEON DE ORO, Edgar Rice se supera a sí mismo y se adueña de la atención del lector más exigente, cautivándola con su maestría inimitable.

AL PUBLICO :--: :--: ONDULACION PERMANENTE, 10 PTAS La Casa Muñoz Hermanos, Plaza de la Mariana, frente al Teatro Cervantes, desde 1.ª de octubre lanza al público estos precios de competencia: la que costaba 35, a 10 ptas. Aparatos último modelo de caracoles y bucles. Tintes comol 10 ptas. Marcel creación, 2 ptas.

Directores de Subscripciones
 Granadas, 20076
 Almería, 20076
 Almería, 20076
 Almería, 20076

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
 En 5 y 6 columnas
 En 7 y 8 columnas
 En 9 y 10 columnas
 En 11 y 12 columnas
 En 13 y 14 columnas
 En 15 y 16 columnas
 En 17 y 18 columnas
 En 19 y 20 columnas

Oficinas y talleres - Gracia 4 - Granada

Cuartel de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y TOROS

La compañía del maestro Moreno Torroba, que con tan gran éxito ha estrenado en el teatro Colón, de Buenos Aires, «Paloma Moreno», probablemente regresará en breve a España en compañía del director de la Unión Musical, Damiel.

La compañía del maestro Torroba dará algunas representaciones en Zaragoza y Valladolid—esta última población, lugar de la acción de la nueva zarzuela—y después representará en Madrid en fecha que aun no está determinada.

—Don José Pérez López, comisario general de policía en la región valenciana, y aplaudido autor dramático, ha estrenado en el teatro Serrano, de la capital del Turia, su nueva comedia en tres actos «No flores, madre». El éxito ha sido grande para el autor y la compañía de Irene Barroso y F. Linares Rivas, en la que debutó la precoz artista Isabella Pérez Urcola, de nueve años de edad, que en la comedia y en la recitación de una poesía dedicada a Valencia fué ova cionada.

—Anécdota:
 Va pasando el segundo acto con la lentitud acostumbrada y allá arriba, en los telares charlan dos tramoyistas:

—¡Mira que si yo tuviese la décima parte de las casas que habré puesto en escena!

—¡Pues si a mí me hubieran dado un duro por cada desgracia que he remediado!

—¿Qué desgracias?
 —¡Nada!... Treinta años echando el telón de boca. ¿Te parece poco?

En Algeciras se está organizando para uno de los domingos del mes actual un interesante festival taurino.

Tomarán parte Rafael el Gallo, Antonio Márquez, Marcial Lalanda, José Ignacio Sánchez Mejías, Juanito Belmonte y Enrique Sánchez.

Los becerros serán del renombrado ganadero, Ramón Gallardo.

—Están ya en la finca que fué del duque de Veragua, hoy del torero Ortega, los toros que éste ha comprado a los señores Blanco, de Salamanca.

Los toros, con el cabestrage han sido conducidos desde los campos charros hasta los castaños de Toledo, por atalajes y cañadas con Benito el mayoral, al frente y «Parrita» el picador de adjunto

—Se ha quedado por cinco años más con la plaza de toros de Huelva, don Enrique Gallango, que hace ya bastante tiempo lleva en arrendamiento dicho circo taurino.

El señor Gallango prepara nuevos proyectos de interés para aquella añción y acaso sea el primer empresario que inaugure en Andalucía la temporada taurina de 1936.

—Don Francisco Casado (Fatigón), se ha quedado con el arrendamiento de la plaza de toros de Almería por varios años.

El popular empresario proyecta la celebración de magníficos programas para la temporada próxima.

—Dice «Siro Retana» lo siguiente:

«Se ha dicho que a Rafael el Gallo, le han hecho proposiciones para ir a Lima, pero que las ha rechazado. ¿Por qué? Pues porque está planeando, al decir de los enterados, algo que puede dar que hablar el próximo año.

Según parece es un hecho el que «El Gallo» y Antonio Fuentes, formen pareja para actuar allí donde se les llame. Fuentes y «El Gallo» torearán uteros de la Unión, y tanto el uno como el otro tiene hechas ya las plantillas.

Antonio Fuentes llevará en su cuadrilla a los que antaño torearon con él: los hermanos «Carriles» de picadores, y de banderilleros, su hermano Enrique, «Americano» y «Avaradito».

Por su parte, Rafael ha formado su cuadrilla con los picadores «Zurito» y «Chano» y los banderilleros «Posturas», «Pepín» y «Pinturas».

De la representación de la venerable pareja de matadores se encargará don Manuel Pineda, apoderado que fué de Fuentes y que en la actualidad lo es de Rafael.

—A instancia del alcalde de Cartagena, se ha incoado expediente para dar ingreso en la orden civil de Beneficencia, al ex torero Bienvenida, en recompensa a su filantrópico proceder en pro de los establecimientos benéficos de aquella hermosa ciudad mediterránea.

Bienvenida ya había logrado la gratitud de los cartageneros por su desprendimiento a favor de los naufragos del «Siro», trasatlántico italiano que fué a pique frente a Cartagena en agosto de 1906, y en cuya catástrofe perdió la vida Lola Millanes, la famosa triple valenciana, de grata recordación.

contra 30.349 quintales, valorados en 2.259.000 pesetas, en 1935.

Total de productos importados en los Estados Unidos en el primer semestre de 1934: 26.873.000 pesetas oro, contra 21.283.000 pesetas oro durante el mismo período de 1935. Las importaciones totales del año 1934 se elevaron a pesetas oro 44.029.000.

Nues tras relaciones comerciales con dominios británicos

Según la revista «Industria Comercio», es muy posible que dentro de muy en breve se reanudarán las negociaciones para concertar un nuevo acuerdo comercial con la Gran Bretaña.

Noticias fidedignas señalan que Inglaterra se ha desentendido de negocios y pactos en nombre de los Dominios, y por consiguiente las negociaciones versarán sobre el intercambio comercial angloespañol.

Como quiera que la balanza comercial con la Gran Bretaña se salda a nuestro favor, Inglaterra recaba para sí nuevas ventajas que le posibiliten corregir el saldo contrario de su balanza comercial con España, si no en todo, en parte.

Por contra, todos los Dominios británicos tienen saldos comerciales importantísimos en su favor y, partiendo de esta base, nuestro Gobierno deberá esforzarse en las próximas negociaciones en conseguir ventajas para la exportación de nuestros productos.

Los índices de precios al por mayor. El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio ha publicado los números índices de precios al por mayor correspondientes al mes de octubre; considerando al efecto los 40 artículos de costumbre, el índice medio es de 94'6 que ofrece con los de meses y años anteriores las siguientes diferencias:

Meses	Índice medio	
	1934	1935
Enero	97'8	94'4
Febrero	95'7	96'6
Marzo	95'6	95'7
Abril	96'7	93'2
Mayo	93'5	94'9
Junio	92'1	95'5
Julio	92'0	97'0
Agosto	92'9	92'4
Septiembre	93'1	91'9
Octubre	92'4	94'6
Noviembre	94'2	»
Diciembre	94'0	»
Años		Índice medio

—1922-26	100'0
1930	97'0
1931	99'4
1932	99'2
1933	90'5
1934	94'2

Los «stocks» de las fábricas de azúcar. Los «stocks» de las fábricas de azúcar de remolacha a fines de octubre, según los datos últimos, se cifran en 136 millones de kilos frente a 139'5 millones a que se elevaban en la quincena anterior. Es decir, que solamente hubo una salida de 3'3 millones de kilos en esos quince días.

El mercado alemán de la naranja

Noticias de Valencia señalan la gran inquietud que existe entre los comerciantes y productores de naranja por la usurpación de derechos que han realizado los corredores de ventas alemanes con los comerciantes españoles al adueñarse de los contingentes de moneda efectuados por el Gobierno alemán para el pago del cupo de exportación correspondiente a cada uno de los exportadores que envían naranja española a los mercados de Alemania.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla --- Libreros -y- Alcaicería
 La Casa que presenta el mejor surtido en artículos de entretenimiento e invierno
 ANTES DE COMPRAR SU TRAJE,
 VISITE «---» NUESTROS
 ESCAPARATES DE PANERÍA
 Precio fijo.—T.º 2263.—Ventas al contado.

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

Les ofrecemos los mejores Turrones, Mazapanes, Manteados y toda clase de artículos de Pascuas. — Estamos instalando un escaparate y un mostrador frigorífico con el que poder ofrecerle la conservación completa de todos los productos. — Te interesa mandar hacer sus compras en esta casa. — CASA BRIEVA Puerta Real, Granada. Teléfono 2-4-0-8
 Se sirven notas a provincias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

CAPITAL SOCIAL:
 12.000.000 de pesetas efectivas,
 completamente desembolsado.
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores.
 Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. — Seguros marítimos.
 Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Granada y su provincia:
LUIS MORALES GARCIA-GOYENA
 GRAN VÍA, 5 1.º izquierda.

LA VIDA DEPORTIVA TEATRO CERVANTES

POPOURRI
 Hay planchas y planchitas, pero lo de Rivasejo al comentar un suelto mío sobre la novedad implantada por Medina de enviar al jugador por los balones que echa fuera ha sido un soberano planchazo. El sentimental Rivasejo lo ve todo negro... Si se quitara las antiparras... ¿Quién sabe?

—
 Por cierto que no vimos jamás un acuerdo más completo que el desacuerdo en las doce opiniones recogidas por el compañero «Alo».

—
 El hombre de las gafas ahumadas añoraba a Martinec; hubiera querido tenerlo a su lado para emocionarse juntos.

—
 ¿Qué tendrán estos partidos que hasta Rivasejo se me ha puesto cursi?

—
 Querido Martinec: Nunca, nunca podrás ni con mil vidas que tuvieras, pagar la deuda de gratitud que debes a tu fraternal amigo Rivasejo. Las inquisitivas pruebas de amistad que en su tierna y emotiva crónica te dedica, es tesoro incalculable que deberás guardar junto a tu corazón, aunque sea cosido a la camiseta.

—
 Sosa, el canario de cara feroche, se nos ha revelado en una actividad que ni remotamente podíamos sospechar.

—
 Esta actividad es la composición musical, y según nuestras noticias, está trabajando en una sinfonía de estilo moderno que será estrenada con motivo de cualquier acontecimiento deportivo; por ejemplo, el día que la delantera del Recreativo marque más de un gol.
 Rolandito.

NUEVA ADQUISICION PARA EL RECREATIVO

Desde hace varios días se gestionaba en el mayor secreto la adquisición de un jugador que por las referencias que de él se tenían hizo concebir la esperanza que de lograr su traspaso satisficiera las aspiraciones de directivos y afección.

Ayer se emprendieron en Córdoba las últimas y definitivas por don Andrés Molina y don Juan Gómez Muros, que marcharon acompañados por don Fernando Gómez Ruiz a la citada capital y como resultado de ellas ya se encuentra en Granada desde anoche el excelente jugador que fué del Gimnástico valenciano Gros. Esperamos por él y por su nuevo club que confirme los pronósticos que de él se hicieron.

LA LESION DE BUKZZASY

A pesar de que según los críticos malagueños los jugadores del Malacitano fueron «once» hermanitas de la caridad, Buzzasy resultó seriamente lesionado en un tobillo, siendo probable que no pueda alinearse el próximo domingo. Además de la citada lesión tiene en ambas piernas más cardenales que tuvo el Concilio de Trento; y todavía tienen la cara dura de decir que el equipo granadino es duro.

SALON NACIONAL

Definitivamente, hoy es el último día que se proyectará la gran película EL CONDE DE MONTECRISTO, que tanto éxito ha obtenido por su formidable argumento y su fastuosa presentación.
 (Véase la cartelera.)

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 2.—Aceite corriente de 3 grados de acidez, a 63 y medio reales los 11 y medio kilos.
 Aceite de orujo y jabones
 Aceite orujo verde primera, de 118 a 120 pesetas los 100 kilos.
 Jabón blanco, primera, de 115 a 120 pesetas los 100 kilos.
 Jabón verde, de 105 a 110 id. id.

Un programa sensacional constituye hoy el estreno de la magnífica película titulada TRES LANCEROS BENGALIES. Muchas familias que la han visto en otras capitales la celebran y la recomiendan, porque su lema es todo rectitud, todo severidad, todo disciplina y todo por la Patria.

Sus escenas: India enigmática; Tropas, Escaramuzas, Desolación, Campos yermos, Montes agrestes, Peñascos, Fantasmías orientales; Tiros, Cabalgadas, Odios, Amores, Torturas, Convites, Sacrificios, Pólvora, Municiones, Uniformes, Sagacidad, Negruas de calabozo, Batallas interiores, Heroísmos, Dinamismo.

TRES LANCEROS BENGALIES ha de constituir el éxito más definitivo del año en la cinematografía de cuanto se ha proyectado en Granada.

QUISIGOSAS

PARA DOS LECHONES...

—¿Cenamos aquí? Como vé usted, hay unos lechoncitos adorables—le dijo una noche, ante el escaparate de cierto restaurante, Dionisio Pérez a un ciudadano casi esquelético que le habían presentado aquella noche en calidad de gastrónomo distinguido.

Entraron en el restaurante. Se sentaron a la mesa. Llamaron al camarero. Y Dionisio se quedó de una pieza al oírle decir solemnemente a su desahogado cofrade:

—Acatemos al clásico, querido amigo. Para dos lechones, dos.

ENTRE AMIGOS

—Tengo el gusto de conocer a tu mujer: la conocí antes que os casarais.

—¡Hombre! Pues has tenido más suerte que yo, porque yo no la conocí bien hasta después de haberme casado.

LO MISMO QUE SIEMPRE

—¿Que dices, Julián?

—No losé. Hoy me he levantado hecho un tonto.

—Si no tienes nada, hombre; si estás lo mismo que siempre.

BOLETIN RELIGIOSO

5 de Diciembre

Sale el sol a las 7,13.—Se pone a las 16,59.

Se da el toque de Oración, a las 5,30.

El de Animas, a las ocho.

El de Alba, a las cuatro.

Se manifiesta a las 3. Se oculta a las 5.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Sabas, ab. y cfr.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la iglesia de Santa María Inmaculada (Servicio Doméstico).

Mañana, en San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia, Seminario (privilegiada).

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde bendición y reserva.

NOVENA.—La Ilustre Hermandad de la Purísima Concepción, fundada canónicamente en la iglesia del monasterio de religiosas de su advocación, en unión de su venerable comunidad, a las distinguidas y respetables corporaciones, hermanos y a todos los fieles de esta ciudad hace saber: Que la solemne novena que esta Hermandad consagra a su excelsa patrona dará principio el día 8 de diciembre, a las cinco menos cuarto de la tarde, siendo oradores los señores siguientes: Días 8, 11 y 14, R. P. Emiliano Lara, Sch. P.; días 9, 13 y 16, R. P. Cristóbal Rodríguez, Sch. P.; días 10, 12 y 15, R. P. Pedro Rivas, Sch. P.

Los cultos de la mañana comenzarán el referido día 8, a las once de la misma, a excepción de este día que será a las doce, concurriendo las corporaciones por el orden que les corresponde.

INFORMACION GENERAL

Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y España

El comercio de los Estados Unidos con España se encuentra en vías de franca mejora, no sólo como resultado de los propósitos de establecer un acuerdo comercial entre ambos países, sino también por las perspectivas más satisfactorias de la economía americana.

Los Estados Unidos que tienen, como es sabido, un balance de mercancías muy favorable en su comercio con España, reparten sus compras en dos principales categorías: la primera de ellas comprende materias primas, como corcho, sales potásicas, mercurio, mineral de hierro y piritas, por las que varía la demanda de acuerdo con las condiciones generales de la industria, y la segunda, compuesta de productos agrícolas, cuya demanda tiene tendencia a aumentar a medida del crecimiento de las grandes ciudades.

Según datos estadísticos del comercio de los diversos artículos intercambiados entre los Estados Unidos y España durante el primer semestre de 1935, señalan ellos una ligera disminución en el total de las exportaciones e importaciones. Sin embargo, indican que ha habido aumento para muchos productos, por lo que se abriga la esperanza de que la cifra total para 1935 represente un aumento sobre la del año anterior.

La situación con respecto a las importaciones en los Estados Unidos de importantes productos españoles, era la siguiente en lo que se refiere al primer semestre de 1935 y comparándola con el mismo período de 1934:

Mineral de hierro: 1.275 toneladas, valoradas en 149.000 pesetas oro, durante el primer semestre de 1934, contra 2.530 toneladas, valoradas en 262.000 pesetas, para el mismo período de 1935.

Piritas de hierro: 187.480 toneladas, valoradas en 1.857.000 pesetas, en 1934, contra 171.903 toneladas, valoradas en 1.589.000 pesetas.

Mercurio: 1.728 quintales en 1934, y 1.223 quintales en 1935.

Almendras en cáscara: 7.877 quintales valorados en 1.433.000 pesetas, en 1934, contra 10.496 quintales, valorados en 1.674.000 pesetas, en 1935.

Olivas: 39.313 quintales, valorados en 2.314.000 pesetas, en 1934, contra 55.721 quintales, valorados en 2.561.000 pesetas en 1935.

Pimentón: 12.335 quintales, valorados en 1.106.000 pesetas en 1934, contra 16.642 quintales, valorados en 1.488.000 pesetas en 1935.

Aceite de oliva: 70.779 quintales, valorados en 5.968.000 pesetas, en 1934, contra 72.135 quintales, valorados en pesetas, 6.059.000, en 1935.

Vinos: Málaga, 2.495 hectolitros, valorados en 346.000 pesetas, en 1934, contra 434 hectolitros, valorados en 60.000 pesetas, en 1935.

Jerez: 10.998 hectolitros, valorados en 2.613.000 pesetas, en 1934 contra 2.375 hectolitros, valorados en 512.000 pesetas en 1935. (La presente considerable baja registrada en la importación de vinos se explica por el natural contraste de las cifras normales de importación actual y las de los grandes abastecimientos cuando se levantó la prohibición de importar vinos en los Estados Unidos; en segundo lugar, es devida a las actividades de los productores de caldos nacionales, y en fin, es también motivada por los esfuerzos considerables de los vendedores de «wisky» y otros alcoholes, por vender dichos productos en competencia con el vino. Sin embargo, se considera probable que la importación de los caldos españoles en los Estados Unidos sufra una mejora en el porvenir).

Sardinias en lata: 2.849 quintales, valorados en 292.000 pesetas, en 1934, contra 2.473 quintales valorados en 220.000 pesetas, en 1935.

Legumbres en conserva: 4.484 quintales, valorados en 291.000 pesetas, en 1934, contra 12.106 quintales, valorados en 413.000 pesetas, en 1935.

Fruita en conserva: 30.322 quintales, valorados en 2.734.000 pesetas, en 1934,